

# UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

## Balance al 31 de diciembre 2018 (expresado en euros)

| ACTIVO   | Nota | 31.12.2018        | 31.12.2017                   |
|--|------|-------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |      | <b>9.564.660</b>  | <b>10.348.654</b>            |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                                     |      | <b>1.538</b>      | <b>2.238</b>                 |
| Aplicaciones informáticas  |      | 1.538             | 2.238                        |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       |      | <b>841</b>        | <b>841</b>                   |
| Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material               |      | 841               | 841                          |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> |      | <b>8.886.243</b>  | <b>9.480.836</b>             |
| Instrumentos de patrimonio   | 5    | 8.886.243         | 8.886.243                    |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo            | 14   |                   | 594.593                      |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                       | 6    | <b>533.000</b>    | <b>733.000</b>               |
| Instrumentos de patrimonio   |      | -                 | -                            |
| Créditos a empresas  |      | -                 | -                            |
| Valores representativos de deuda                                   |      | 533.000           | 733.000                      |
| Otros activos financieros  |      | -                 | -                            |
| <b>Activos por impuesto diferido</b>                               | 13   | <b>143.038</b>    | <b>131.739</b>               |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |      | <b>5.655.248</b>  | <b>1.390.891</b>             |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               | 8    | <b>86.785</b>     | <b>140.393</b>               |
| Deudores varios  |      | 78                | 303                          |
| Activos por impuesto corriente                                     | 13   | 78.385            | 78.385                       |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                   | 13   | 8.322             | 61.705                       |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | 14   | <b>5.367.200</b>  | <b>795.279</b>               |
| Créditos a empresas  |      | 5.367.200         | 795.279                      |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                       | 7    | <b>186.439</b>    | <b>225.191</b>               |
| Instrumentos de patrimonio   |      | 186.439           | 225.191                      |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                             |      | <b>1.893</b>      | -                            |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              |      | <b>12.931</b>     | <b>230.028</b>               |
| Tesorería  |      | 12.931            | 230.028                      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |      | <b>15.219.908</b> | <b>11.739.545</b>            |
| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                    | Nota | <b>31.12.2018</b> | <b>31.12.2017</b>            |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>   |      | <b>6.447.215</b>  | <b>8.324.131</b>             |
| <b>Fondos propios</b>  | 9    | <b>6.447.215</b>  | <b>8.324.131</b>             |
| <b>Capital</b>   |      | <b>3.906.500</b>  | <b>3.906.500</b>             |
| Capital escriturado  |      | 3.906.500         | 3.906.500                    |
| <b>Reservas</b>  |      | <b>3.041.030</b>  | <b>3.397.489</b>             |
| Legal y estatutarias   |      | 781.316           | 781.316                      |
| Otras reservas   |      | 2.259.714         | 2.616.173                    |
| <b>Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)</b>                | 3    | <b>(500.315)</b>  | <b>2.099.142 (1.079.000)</b> |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |      | <b>8.772.693</b>  | <b>3.415.414</b>             |
| <b>Deudas a corto plazo</b>  | 11   | <b>7.008.326</b>  | <b>1.495.923</b>             |
| Deuda con entidades de crédito                                     |      | 7.008.326         | 1.495.923                    |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>     | 14   | <b>1.719.436</b>  | <b>1.835.547</b>             |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>              | 12   | <b>44.931</b>     | <b>83.944</b>                |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas                        |      | 8.925             | 4.235                        |
| Acreedores varios  |      | 1.606             | 18.570                       |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                       |      |                   | 28.113                       |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas                     | 13   | 34.400            | 33.026                       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                              |      | <b>15.219.908</b> | <b>11.739.545</b>            |

# UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018 (expresada en euros)

|  | Nota | 2018             | 2017             |
|--|------|------------------|------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>                               |      | -                | <b>1.693.017</b> |
| Ventas   | 5    |                  | 1.693.017        |
| <b>Gastos de personal:</b>   |      | <b>(358.698)</b> | <b>(382.448)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados   | 14   | (313.500)        | (337.250)        |
| Cargas sociales  |      | (45.198)         | (45.198)         |
| <b>Otros gastos de explotación</b>   |      | <b>(341.818)</b> | <b>(250.518)</b> |
| Servicios exteriores   |      | (321.618)        | (229.518)        |
| Tributos   |      | (20.200)         | (21.000)         |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       |      | <b>(700)</b>     | <b>(700)</b>     |
| <b>Otros resultados</b>  |      | <b>(333)</b>     | <b>(6.441)</b>   |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  |      | <b>(701.549)</b> | <b>1.052.910</b> |
| <b>Ingresos financieros:</b>   |      | <b>320.370</b>   | <b>76.514</b>    |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                    |      | 320.370          | 76.514           |
| De empresas del grupo y asociadas  | 14   | 320.277          | 34.226           |
| De terceros  |      | 93               | 42.288           |
| <b>Gastos financieros:</b>   |      | <b>(96.397)</b>  | <b>(94.197)</b>  |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas                              | 14   | (60.872)         | 65.892           |
| Por deudas con terceros  |      | (35.525)         | 28.305           |
| <b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>            |      | <b>(38.751)</b>  | <b>(149.323)</b> |
| Cartera de negociación y otros   | 7    | (38.751)         | (149.323)        |
| <b>Diferencias de cambio</b>   |      | <b>(144)</b>     | <b>(345)</b>     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> |      | <b>4.856</b>     | <b>1.398.732</b> |
| Deterioros y pérdidas  | 16   |                  | (46.951)         |
| Resultados por enajenaciones y otros                                       | 16   | 4.856            | 1.445.683        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  |      | <b>189.934</b>   | <b>1.231.381</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  |      | <b>(511.615)</b> | <b>2.284.291</b> |
| <b>Impuestos sobre beneficios</b>  | 13   | <b>11.300</b>    | <b>(185.149)</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   |      | <b>(500.315)</b> | <b>2.099.142</b> |

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre 2018  
(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

|  | Nota | 2017             | 2016             |
|--|------|------------------|------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 3    | (500.315)        | 2.099.142        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>  |      | <b>(500.315)</b> | <b>2.099.142</b> |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018

|  | Nota  | Capital<br>escriturado | Reservas         | Resultado del<br>ejercicio | (Dividendo a cuenta) | TOTAL            |
|--|-------|------------------------|------------------|----------------------------|----------------------|------------------|
| <b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>           |       | <b>3.906.500</b>       | <b>1.903.470</b> | <b>704.296</b>             | -                    | <b>4.798.651</b> |
| Ajustes por errores de ejercicios anteriores (*) | 2g)   |                        |                  |                            |                      | -                |
| <b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017</b> |       | <b>3.906.500</b>       | <b>891.155</b>   | <b>704.296</b>             | <b>(703.300)</b>     | <b>4.798.651</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos              | 3     | -                      | -                | 2.099.142                  | -                    | 2.099.142        |
| Operaciones con socios o propietarios            |       |                        | 2.506.334        |                            |                      | 2.506.334        |
| (-) Distribución de dividendos                   | 3     | -                      |                  | -                          | (1.079.000)          | (1.079.000)      |
| Otras variaciones de patrimonio neto             |       | -                      |                  | (704.296)                  | 703.300              | (996)            |
| <b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>           |       | <b>3.906.500</b>       | <b>3.397.489</b> | <b>2.099.142</b>           | <b>(1.079.000)</b>   | <b>8.324.131</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos              |       | -                      | -                | (500.315)                  | -                    | (500.315)        |
| Operaciones con socios o propietarios            |       |                        |                  |                            |                      |                  |
| (-) Distribución de dividendos                   | 3     | -                      |                  | -                          |                      | -                |
| (+) Por operaciones de fusión                    | 1 y 5 | -                      |                  | -                          | -                    | -                |
| Otras variaciones de patrimonio neto             | 3     | -                      | (356.459)        | (2.099.142)                | 1.079.000            | (1.376.601)      |
| <b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>           |       | <b>3.906.500</b>       | <b>3.041.030</b> | <b>(500.315)</b>           | -                    | <b>6.447.215</b> |

(\*) Se incluye en este apartado la minoración de reservas por 62.280 en 2015 euros en concepto de regularización de activos por impuesto diferido provenientes de ejercicios anteriores.

# UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018 (expresado en euros)

|  | Nota        | 2018               | 2017               |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                      |             | <b>(762.428)</b>   | <b>874.151</b>     |
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>                                |             | <b>(511.615)</b>   | <b>2.284.291</b>   |
| <b>Ajustes del resultado:</b>  |             | <b>(189.234)</b>   | <b>(1.230.681)</b> |
| Amortización del inmovilizado (+)  |             | 700                | 700                |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)           | <b>5, 6</b> | (4.856)            | (1.398.732)        |
| Ingresos financieros (-)   |             | (320.371)          | (76.514)           |
| Gastos financieros (+)   | <b>14</b>   | 96.397             | 94.197             |
| Diferencias de cambio (+/-)  |             | 144                | 345                |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)                   | <b>6, 7</b> | 38.752             | 149.323            |
| <b>Cambios en el capital corriente:</b>  |             | <b>(92.621)</b>    | <b>(29.576)</b>    |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)  | <b>8</b>    | (53.608)           | (16.133)           |
| Otros activos corrientes (+/-)   |             | -                  | 1.208              |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)   | <b>12</b>   | (39.013)           | (14.651)           |
| Otros pasivos corrientes (+/-)   |             | -                  | -                  |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>               |             | <b>31.042</b>      | <b>(149.883)</b>   |
| Pagos de intereses (-)   |             | (41.130)           | (22.277)           |
| Cobros de intereses (+)  |             | 60.872             | 42.288             |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)                               | <b>13</b>   | 11.300             | (169.894)          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        |             | <b>202.807</b>     | <b>1.363.416</b>   |
| <b>Pagos por inversiones (-):</b>  |             | <b>-</b>           | <b>(237.730)</b>   |
| Empresas del grupo y asociadas   |             | -                  | (237.730)          |
| Inmovilizado intangible  |             | -                  | -                  |
| <b>Cobros por desinversiones (+):</b>  |             | <b>202.807</b>     | <b>1.601.146</b>   |
| Empresas del grupo y asociadas   | <b>5</b>    |                    | 1.596.276          |
| Otros activos financieros  | <b>6</b>    | 202.807            | 4.870              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                     |             | <b>342.524</b>     | <b>(2.014.143)</b> |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>                     |             | <b>1.681.524</b>   | <b>(934.147)</b>   |
| Emisión:   |             | 5.713.720          | 758.870            |
| Deudas con entidades de crédito (+)  |             | 5.512.403          | 255.270            |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)                                    | <b>14</b>   | 201.317            | 503.600            |
| Devolución y amortización de:  |             | (4.032.196)        | (1.693.017)        |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)                                    | <b>14</b>   | (4.032.196)        | (1.693.017)        |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> |             | <b>(1.339.000)</b> | <b>(1.079.996)</b> |
| Dividendos (-)   | <b>3</b>    | (1.339.000)        | (1.079.996)        |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                      |             | <b>(217.097)</b>   | <b>223.424</b>     |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                |             | 230.028            | 6.604              |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                   |             | 12.931             | 230.028            |

# Unión Catalana de Valores, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2018

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **Cuentas Anuales**

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

1. Actividad

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. se dedica desde su constitución, el 30 de agosto de 1977, a la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios, en su domicilio social de Vía Laietana, 45, 7ª 2ª, Barcelona.

Constituye el objeto social de la Sociedad la compra venta de valores mobiliarios de todas clases, de participaciones sociales y de propiedades rústicas y urbanas, incluso derechos reales y la ejecución de edificaciones, urbanizaciones, colonizaciones, concesiones y aprovechamientos relativos a las mismas, así como cualesquiera operaciones de prenda, hipoteca, crédito, y préstamo relacionadas con los expresados bienes y operaciones, y todo cuanto con ello esté relacionado directamente. Se exceptúan las operaciones propias de inversiones de las instituciones de inversión colectiva reguladas por normas especiales así como los actos jurídicos necesarios para la realización o desarrollo de las actividades que en el objeto social se indican.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2018 serán formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración a celebrar el día 20 de marzo de 2018. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de junio de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. se incluyen en documentos independientes, siendo el resultado consolidado 1.831 miles de euros de pérdidas y el patrimonio neto consolidado 18.050 miles de euros.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. aprobó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la Sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Los balances de fusión aprobados corresponden a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.

Los activos y pasivos de Uncavasa Holding, S.L.U. reconocidos con motivo de dicha fusión, antes de los ajustes de fusión pertinentes, han sido los siguientes (en euros):

| Balance a 31.12.16  |                  |                                 |                  |
|---|------------------|---------------------------------|------------------|
| Activo  | Importe          | Pasivo                          | Importe          |
| <u>Activo no corriente</u>                                  |                  | <u>Fondos propios</u>           | 4.036.043        |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 4.033.548        |                                 |                  |
| <u>Activo corriente</u>                                     |                  | <u>Pasivo corriente</u>         |                  |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              | 9.358            | Periodificaciones a corto plazo | 6.863            |
| Total elementos de activo                                   | <u>4.042.906</u> | Total elementos de pasivo       | <u>4.042.906</u> |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Como consecuencia del reconocimiento de los activos y pasivos anteriormente mencionados según los criterios descritos en la nota 4.e.1, se puso de manifiesto unas reservas de fusión iniciales por importe de 1.691.414 euros , sobre la que posteriormente se practicó un ajuste de 22.080 euros para la corrección de un error de años anteriores, por lo que la reserva final de fusión asciende a 1.669.334euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1a19, se prepararon a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los administradores de la Sociedad, las cuentas anuales están elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

Las cuentas anuales formuladas por los administradores serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se utilizaron estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4c).
- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (notas 4d y 13).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (4a y 4b).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las cifras del presente ejercicio no son comparables a las del ejercicio anterior debido a la fusión indicada en nota 1.

h) Normas Internacionales de Información Financiera

Debe destacarse el hecho de que no se producirían impactos relevantes en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 en el caso de que las presentes cuentas anuales se hubieran formulado aplicando las normas contables derivadas de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | (500.315) |
|----------------------------------|-----------|

Aplicación

|                      |   |
|----------------------|---|
| Dividendos           | - |
| Reservas voluntarias | - |

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por un total de 260.000 euros, pagadero el 25 de enero de 2018.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

**Estado previsional formulado el 12 de diciembre de 2017 para la distribución de dividendo a cuenta**

|  |                |
|--|----------------|
| Beneficio neto del período 1 de enero al 12 de diciembre de 2017 | 1.763.137      |
| Beneficio bruto del periodo 1 de enero a 12 de diciembre 2017    | 2.518.768      |
| A deducir:   | 1.079.000      |
| Dividendo a cuenta agosto s/rtdo. Ejercicio 2017                 | 1.079.000      |
| <b>Cantidad máxima de posible distribución</b>                   | <b>684.137</b> |
| <b>Cantidad propuesta y distribuida</b>                          | <b>260.000</b> |
| Liquidez disponible antes del pago                               | 282.257        |
| Importe bruto del dividendo a cuenta                             | 260.000        |
| Liquidez disponible después del pago                             | 22.257         |

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 que los administradores sometieron a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y que fue aprobada en fecha 26 de junio de 2018, fue la de distribuir el beneficio del ejercicio (2.099.141,75), 1.339.000 euros al reparto de dividendos y el resto a reserva voluntaria.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplica el siguiente criterio:

- Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

la Hacienda Pública.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

c.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

c.1.4) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas. Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por dividendos obtenidos por la participación en empresas del grupo y asociadas, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se declare el derecho a percibirlo.

c.1.5) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En este caso, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a.1.3), relativo a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, no revertiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

e.1) Operaciones de fusión

- En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios anteriores se registrará en una partida de reservas.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la vinculación dominante-dependiente, previa a la fusión, trae causa de la transmisión entre empresas del grupo de las acciones o participaciones de la dependiente, sin que esta operación origine un nuevo subgrupo obligado a consolidar, el método de adquisición se aplicará tomando como fecha de referencia aquella en que se produce la citada vinculación, siempre que la contraprestación entregada sea distinta a los instrumentos de patrimonio de la adquirente.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Se aplicará este mismo criterio en los supuestos de dominio indirecto, cuando la dominante deba compensar a otras sociedades del grupo que no participan en la operación por la pérdida que, en caso contrario, se produciría en el patrimonio neto de estas últimas.

- En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos también se valorarán según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.

En el caso particular de la fusión, la diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo que deba lucir en las subagrupaciones de ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad absorbente, se contabilizará en una partida de reservas.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dada su condición de empresa holding, los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas constituyen el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de la Sociedad no se considera relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos.

h) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de los instrumentos de patrimonio correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| Concepto                           | Saldo 31.12.2018          |                             |            | Saldo 31.12.2017          |                             |            |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------|---------------------------|-----------------------------|------------|
|                                    | Número de participaciones | Porcentaje de participación | Valor neto | Número de participaciones | Porcentaje de participación | Valor neto |
| <b>Empresas del grupo</b>          |                           |                             |            |                           |                             |            |
| Inversiones Oliana, S.L. (1)       | 4.158                     | 100,00%                     | 6.677.883  | 4.158                     | 100,00%                     | 6.677.883  |
| Subtotal empresas del grupo, neto  |                           |                             | 6.677.883  |                           |                             | 6.677.883  |
| <b>Empresas asociadas</b>          |                           |                             |            |                           |                             |            |
| Inversiones Teide, SICAV, S.A. (2) | 410.936                   | 13,78%                      | 1.817.683  | 410.936                   | 13,74%                      | 1.000.324  |
| Titleist, S.A.                     | 40.000                    | 50,00%                      | 1.208.036  | 40.000                    | 50,00%                      | 1.208.036  |
| Subtotal empresas asociadas, neto  |                           |                             | 3.025.719  |                           |                             | 2.208.360  |
| Total                              |                           |                             | 9.703.602  |                           |                             | 8.886.243  |

(1) Con fecha 6 de noviembre de 2017 Unión Catalana de Valores, S.A. aprobó el proyecto de fusión de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), siendo aprobados los balances de fusión de ambas sociedades los cerrados el 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todas las operaciones de la sociedad absorbida que se extinguió se consideraron realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2017. Asimismo, se decidió que la sociedad absorbente adoptase la denominación social de la sociedad absorbida. La anterior escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de enero de 2018.

La absorción de activos y pasivos de Inversiones Oliana, S.A. (antes de la fusión) por parte de Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. se realizó por los valores existentes de la primera en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2016. Según lo anterior se produjo un incremento de la inversión de Unión Catalana de Valores, S.A. en la entidad Inversiones Oliana, S.A. (tras la fusión) por importe de 837 miles de euros, siendo su contrapartida el epígrafe de reservas de fusión.

(2) Esta Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.

Durante el ejercicio 2018, se han recibido dividendos de la sociedad del grupo Titleist, S.A. por importe de 237.000 euros. Estos han sido cobrados en su totalidad y se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios".

En relación a Inversiones Teide, SICAV, S.A., y pese a poseer directamente Unión Catalana de Valores, S.A. un porcentaje de participación en el capital social de la misma del 13,78%, inferior al 20%, entendemos que se ejerce una influencia significativa en su gestión y por lo tanto se le da

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

la consideración de sociedad asociada.

Los principales datos correspondientes a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

|   |                               |                     |                             | 31 de diciembre de 2018 |           |           |                      |
|---|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------|-----------|----------------------|
| Sociedad  | Dirección                     | Objeto social       | Porcentaje de participación | Capital                 | Reservas  | Resultado | Dividendos recibidos |
| INVERSIONES OLIANA, S.L.<br>(participación directa) (*) | Vía Laietana, 45<br>Barcelona | Tenencia de valores | 100,00%                     | 2.250.000               | 4.556.634 | (414.653) |                      |
|   |                               |                     |                             | 31 de diciembre de 2017 |           |           |                      |
| Sociedad  | Dirección                     | Objeto social       | Porcentaje de participación | Capital                 | Reservas  | Resultado | Dividendos recibidos |
| INVERSIONES OLIANA, S.L.<br>(participación directa) (*) | Vía Laietana, 45<br>Barcelona | Tenencia de valores | 100,00%                     | 2.250.000               | 4.557.111 | 181.323   | 243.017              |

(\*) ver información sobre fusiones realizadas en el ejercicio 2017 en párrafos anteriores

Los principales datos correspondientes a las empresas asociadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| 31 de diciembre de 2018   |                                    |                             |            |                              |              |             |                     |                      |
|---|------------------------------------|-----------------------------|------------|------------------------------|--------------|-------------|---------------------|----------------------|
| Sociedad  | Dirección                          | Porcentaje de participación | Capital    | Reservas y primas de emisión | Autocartera  | Resultado   | Dividendo a cuenta  | Dividendos recibidos |
| TITLEIST, S.A.<br>Cartera de valores  | Vía Laietana, 45<br>Barcelona      | 50,00%                      | 2.404.000  | 576.940                      | -            | 415.337     | (217.000)           | 237.000              |
| INVERSIONES TEIDE, SICAV, S.A.<br>Adquisición y tenencia de valores mobiliarios | Príncipe de Vergara, 131<br>Madrid | 13,78%                      | 13.190.738 | 78.960.864                   | (23.999.255) | (5.832.803) | -                   | -                    |
| 31 de diciembre de 2017   |                                    |                             |            |                              |              |             |                     |                      |
| Sociedad  | Dirección                          | Porcentaje de participación | Capital    | Reservas y primas de emisión | Autocartera  | Resultado   | Dividendos a cuenta | Dividendos recibidos |
| TITLEIST, S.A.<br>Cartera de valores  | Vía Laietana, 45<br>Barcelona      | 50,00%                      | 2.404.000  | 826.712                      | -            | 407.227     | (400.000)           | 1.450.000            |
| INVERSIONES TEIDE, SICAV, S.A.<br>Adquisición y tenencia de valores mobiliarios | Príncipe de Vergara, 131<br>Madrid | 13,74%                      | 13.190.738 | 73.153.110                   | (23.773.897) | 5.760.077   | -                   |                      |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

6. Inversiones financieras a largo

Las inversiones financieras a largo plazo se clasifican en los siguientes epígrafes:

Instrumentos de patrimonio:

|  | 31.12.18       | 31.12.17       |
|--|----------------|----------------|
| Concepto   | Valor neto     | Valor neto     |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b>               |                |                |
| Crédito a empresas                                 | -              |                |
| Subtotal   | -              | -              |
| <b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b> |                |                |
| Valores representativos de deuda                   | 533.000        | 733.000        |
| Depósitos  | -              |                |
| Subtotal   | 533.000        | 733.000        |
| <b>Total</b>                                       | <b>533.000</b> | <b>733.000</b> |

En el epígrafe de “Valores representativos de deuda a corto plazo” se incluye una inversión en bonos de renta fija de una entidad financiera con devengo de interés del 5,75%, que se ha imputado correctamente en el apartado de ingresos financieros, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dicha inversión se minoró en 9.551 euros para ajustarla a su valor razonable a fecha de cierre del ejercicio 2016. (Ver nota 16).

Los movimientos de dicha inversión neta durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

|                        | Euros   |
|------------------------|---------|
| Saldo 31.12.15         | 742.551 |
| Ajuste valor razonable | (9.551) |
| Saldo 31.12.16         | 733.000 |
| Ajuste valor razonable | -       |
| Saldo 31.12.17         | 733.000 |
| salidas                | 202.807 |
| Ajuste valor razonable | 2.807   |
| Saldo 31.12.18         | 533.000 |

7. Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en los siguientes epígrafes:

| Inversiones financieras a corto plazo |          |          |
|---------------------------------------|----------|----------|
| Instrumentos de patrimonio            |          |          |
| Categorías:                           | 31.12.18 | 31.12.17 |
| Mantenidos para negociar              | 186.439  | 225.191  |

En este epígrafe se incluyen las 86.115 acciones que la Sociedad posee de la entidad cotizada

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Oryzon Genomics, S.A., -equivalentes al 0,30% de su capital social- obtenidas a partir del proceso de liquidación de la sociedad Corporación San Bernat, S.L durante el ejercicio 2016. En la escritura de liquidación y extinción de dicha sociedad, a Unión Catalana de Valores, S.A., se le asignó una cuota de liquidación por importe de 606.633 euros; consistente en efectivo de 191.846 euros, saldo a cobrar por parte de la Administración Tributaria derivada de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades por importe de 78 euros, la subrogación de un crédito a cobrar por 9.490 euros, otros activos financieros por 4.870 euros y la adjudicación de 86.155 acciones de la sociedad cotizada Oryzon Genomics, S.A. valoradas en 400.349 euros.

A 31 de diciembre de 2018 se ha producido una pérdida por deterioro de las acciones por importe de 38.751,74 euros (pérdida de 149.323 euros a 31 de diciembre de 2017).

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

| Concepto   | 31.12.18 | 31.12.17 |
|--|----------|----------|
| Deudores varios  |          | 303      |
| Activos por impuesto corriente (ver nota 13)                   | 86.785   | 140.090  |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 13) | -        | -        |
| Total  | 86.785   | 140.393  |

9. Patrimonio neto y fondos propios

Fondos propios

a) Capital social

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 el capital social de la Sociedad asciende a 3.906.500 euros, representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Las sociedades que cuentan con una participación superior al 10% son las siguientes:

| Sociedad                       | % participación |
|--------------------------------|-----------------|
| C.A. de Valores y Rentas, S.A. | 52,25%          |
| Inversiones Sen, S.L.          | 11,36%          |
| Inversiones Gopin, S.A.        | 13,05%          |
| Inversiones Temis, S.L.        | 11,36%          |
| Inversiones Puigdrau, S.L.     | 11,36%          |

Todas las acciones constituyen una única serie, tienen los mismos derechos políticos y económicos y cotizan en la Bolsa de Valores de Barcelona.

b) Dividendos

Durante el ejercicio 2018 se repartieron dividendos con cargo a reservas voluntarias 760.142 y otras 318.845 así mismo también se han repartido dividendos por importe de 260.000 euros a cuenta de resultado del ejercicio 2018.

En el ejercicio 2017 no repartieron dividendos con cargo a reservas.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 esta reserva se encontraba completamente constituida.

d) Otras reservas

Son de libre disposición. A 31 de diciembre de 2018 se incluyen reservas de fusión por importe de 2.209.555 euros (1.691.414 euros de la fusión detallada en nota 1 y 518.142 euros de la fusión explicada en nota 5).

10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

10.1. Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):
  - Riesgo de mercado por inversión: Derivado de las variaciones en el precio de los activos. El mercado financiero presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos financieros puedan oscilar de forma significativa.
  - Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
  - Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad (indicada en la nota 11) están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

11. Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo en 2018 corresponden íntegramente a dos pólizas de crédito, cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 7.008.326 euros (1.495.923 euros a 31 de diciembre de 2017) con un límite total de 7.000.000 euros y devenga un tipo de interés del

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

1,800% (2,000% en el ejercicio 2017).

**12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

|   | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------|
|   | Días        | Días        |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 72          | 55          |
| Ratio de operaciones pagadas            | 72          | 42          |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 21          | 145         |

|                        | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|------------------------|-------------|-------------|
|                        | Importe     | Importe     |
| Total pagos realizados | 175.483     | 163.565     |
| Total pagos pendientes | 58          | 22.805      |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

**13. Situación fiscal**

Eldetalle de este epígrafe en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| Cuenta  | Saldo 31.12.18  |           |                   | Saldo 31.12.17  |           |                   |
|---|-----------------|-----------|-------------------|-----------------|-----------|-------------------|
|   | Saldos deudores |           | Saldos acreedores | Saldos deudores |           | Saldos acreedores |
|   | No corriente    | Corriente | Corriente         | No corriente    | Corriente | Corriente         |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | -               | 7.400     | 33.026            | -               | 7.400     | 33.026            |
| Activo por impuesto diferido                    | 143.038         | -         | -                 | 131.739         | -         | -                 |
| Activo por impuesto 2015 (*)                    | -               | 78        | -                 | -               | 78        | -                 |
| Activo por impuesto corriente 2016              | -               | -         | -                 | -               | 54.227    | -                 |
| Activo por impuesto corriente 2017              | -               | 78.385    | -                 | -               | 78.385    | -                 |
| Activo por impuesto corriente 2018              | -               | 923       | -                 | -               | -         | -                 |
| Total   | 143.038         | 86.786    | 33.026            | 131.739         | 140.090   | 33.026            |

(\*) Tal y como se menciona en la nota 7, existe un saldo de 78 euros correspondientes a devoluciones del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 de la Sociedad liquidada Corporación Sant Bernat, S.L.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|   | Ejercicio 2018                 |               | Ejercicio 2017                 |               |
|---|--------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|
|   | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |               | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |               |
| Resultado del ejercicio                     | (500.315)                      |               | 2.099.142                      |               |
|   | Aumentos                       | Disminuciones | Aumentos                       | Disminuciones |
| Impuesto sobre Sociedades                   | (11.300)                       |               | 185.149                        | -             |
| <u>Diferencias permanentes</u>              |                                |               |                                |               |
| Exención dividendos                         | -                              | (237.000)     | -                              | (1.693.017)   |
| Gastos financieros Intereses grupo          |                                |               |                                | -             |
| Ingresos financieros Intereses grupo        |                                | -             |                                |               |
| Deterioro acciones Oryzon                   |                                | -             | 149.323                        | -             |
| Otros gastos no deducibles                  | 394                            |               |                                |               |
| <u>Diferencias temporarias</u>              |                                |               |                                |               |
| Con origen en el ejercicio                  | 45.198                         | -             | 45.198                         | -             |
| Base imponible (resultado fiscal)           |                                | (703.023)     |                                | 785.795       |
| Cuota íntegra (25% sobre la base imponible) |                                | (175.756)     |                                | 196.449       |
| Cuota líquida                               |                                | (175.756)     |                                | 196.449       |
| Retenciones y pagos a cuenta                |                                | 923           |                                | (274.834)     |
| Líquido a recuperar                         |                                | (174.833)     |                                | (78.385)      |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

El desglose del gasto por Impuesto de Sociedades es el siguiente:

|  | Ejercicio 2018                 |                         |                         | Total   |
|--|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------|
|  | Variación de impuesto diferido |                         |                         |         |
|  | De activo                      | De pasivo               |                         |         |
|  | Impuesto corriente             | Diferencias temporarias | Diferencias temporarias |         |
| <u>Imputación a pérdidas y ganancias</u> |                                |                         |                         |         |
| Operaciones continuadas                  | 175.756                        | (11.300)                | -                       | 164.456 |

|  | Ejercicio 2017                 |                         |                         | Total   |
|--|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------|
|  | Variación de impuesto diferido |                         |                         |         |
|  | De activo                      | De pasivo               |                         |         |
|  | Impuesto corriente             | Diferencias temporarias | Diferencias temporarias |         |
| <u>Imputación a pérdidas y ganancias</u> |                                |                         |                         |         |
| Operaciones continuadas                  | 196.449                        | (11.300)                | -                       | 185.149 |

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos (nota 14). Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Sociedad está sujeta para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

**14. Operaciones con partes vinculadas**

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

| Sociedad                       | Tipo de vinculación      |
|--------------------------------|--------------------------|
| Inversiones Oliana, S.A.       | Empresas del grupo       |
| Titleist, S.A.                 | Empresas asociadas       |
| C.A. de Valores y Rentas, S.A. | Empresa dominante        |
| Inmobiliaria Manresana, S.A.   | Otras empresas del grupo |

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del Consejo de Administración, que a su vez ejercen funciones de alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

|  | 2018           | 2017           |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 329.500        | 337.250        |
| Aportaciones a Plan de Directivos (*)  | 45.198         | 45.198         |
| Primas de seguros de vida              | 73.698         | 71.619         |
|  | <u>448.396</u> | <u>454.067</u> |

(\*)La Sociedad tiene contratado desde diciembre de 2002 un Plan BS Directivos con la finalidad de cubrir el sueldo del Presidente de la Sociedad una vez éste se haya jubilado o en los casos de fallecimiento o invalidez permanente. Consiste en ir aportando primas fijas anuales establecidas en la póliza como aportaciones realizadas a un plan de aportación definida que se encuentra externalizado con el Banc de Sabadell. La compañía aseguradora es la que garantiza el compromiso con este directivo. Existe una cláusula en la que se menciona que en el caso de jubilación anticipada Unión Catalana de Valores, S.A. tiene la potestad de rescatar el importe acumulado desembolsado.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales, a excepción de lo comentado en el cuadro anterior.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

| Saldos al 31.12.18 Activo / (pasivo) |                                       |                                       |                                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Saldos deudores / (acreedores)       |                                       |                                       |                                     |
| Concepto                             | Créditos e intereses<br>a corto plazo | Créditos e intereses a<br>largo plazo | Deudas e intereses<br>a corto plazo |
| Inversiones Oliana, S.A.             | 4.704.923                             |                                       | 1.675.688                           |
| Titleist, S.A.                       | -                                     | -                                     | 43.748                              |
| C.A. de Valores y Rentas, S.A.       | 404.185                               | -                                     | -                                   |
| Inmobiliaria Manresana, S.A.         | 258.092                               | -                                     | -                                   |
| Total empresas vinculadas            | <u>5.367.200</u>                      | <u>0</u>                              | <u>1.719.436</u>                    |
| Saldos al 31.12.17 Activo/(pasivo)   |                                       |                                       |                                     |
| Saldos deudores                      |                                       |                                       |                                     |
| Concepto                             | Créditos e intereses<br>a corto plazo | Créditos e intereses a<br>largo plazo | Deudas e intereses<br>a corto plazo |
| Inversiones Oliana, S.A.             | 91.798                                | 594.593                               | 1.559.038                           |
| Titleist, S.A.                       | -                                     | -                                     | 276.509                             |
| C.A. de Valores y Rentas, S.A.       | 421.840                               | -                                     | -                                   |
| Inmobiliaria Manresana, S.A.         | 281.641                               | -                                     | -                                   |
| Total empresas vinculadas            | <u>795.279</u>                        | <u>594.593</u>                        | <u>1.835.547</u>                    |

(\*\*) Sociedades fusionadas según notas 1 y 5

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha amortizado parte del préstamo con Titleist, S.A. que ascendía a 31 de diciembre de 2017 a 276.509 euros mediante la compensación del dividendo percibido de ésta última, quedando a 31 de diciembre de 2018 un saldo acreedor por dicho préstamo de 35.868,68 euros, más los intereses pendientes de pago devengados al 3,2% por importe de 7.879,89 euros (26.509 euros a 31 de diciembre de 2017). El vencimiento de dicho préstamo se ha prorrogado para el año 2018.

Durante el ejercicio 2018 se han otorgado nuevos préstamos por parte de la sociedad del grupo Inversiones Oliana, S.L. por un total de 115.000 euros cuyos vencimientos son para el año 2018. Además, se ha prorrogado el vencimiento del préstamo concedido en 2016 por importe de 1.105.000 euros para el año 2019. Todos los préstamos devengan una carga financiera igual al 3,2%, pagadera en el momento del reembolso del capital, que para el ejercicio 2018 ha implicado el reconocimiento de un gasto financiero de 52.991,98 euros (39.190 euros en 2017).

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

En el ejercicio 2018, se ha prorrogado el vencimiento de un crédito concedido en 2017 con la sociedad del grupo “Compañía Anónima de Valores y Rentas, S.A” por importe de 389.000 euros para el año 2019, devengando un interés igual al 3,2% desde la fecha de formalización del crédito, a cobrar a fecha del reembolso del capital.

Además, en el ejercicio 2018, se ha prorrogado el vencimiento de tres créditos concedidos en 2016 y 2017 con la sociedad del grupo “Inmobiliaria Manresana, S.L.” por importe total de 275.000 euros para el año 2019, devengando un tipo de interés igual al 3,2% desde la fecha de formalización del crédito, a cobrar a fecha del reembolso del capital.

La Sociedad, tras la fusión con Uncavasa Holding, S.A., que se menciona en la nota 1, ha absorbido un crédito que ésta tenía con la sociedad del grupo Uncavasa Luxemburgo, S.L.U (que tras la fusión de ésta con Inversiones Oliana, S.L., ha pasado a denominarse como ésta última). El crédito absorbido es por un importe de 669.593 euros, que están clasificados al corto plazo. El crédito devenga un tipo de interés igual al 3,21% y tiene vencimiento para el año 2020.

Los intereses devengados en el ejercicio por todos los créditos, 41.129,88 euros (34.226 euros en el ejercicio 2017), se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, estando su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231, pudieran tener con el interés de la Sociedad y que han sido comunicadas de acuerdo a lo establecido en dicho artículo.

| Administrador            | Sociedad                       | Porcentaje de participación directa | Porcentaje de participación indirecta | Cargo o función desempeñado |
|--------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| Alfredo Álvarez Gomis    | C.A. Valores y Rentas, S.A.    | -                                   | -                                     | Consejero                   |
|                          | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,21%                               | -                                     | -                           |
| Luis G. Cascante Gomis   | C.A. Valores y Rentas, S.A.    | -                                   | -                                     | Consejero                   |
|                          | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,15%                               | -                                     | -                           |
| Enrique Gomis Pinto      | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,70%                               | -                                     | Presidente C. de A.         |
|                          | Invermay, SICAV, S.A.          | -                                   | -                                     | Consejero                   |
|                          | C. A. Valores y Rentas, S.A.   | -                                   | -                                     | Presidente C. de A.         |
| HERREDEROS               | Inversiones Gopin, S.A.        | 25%                                 | -                                     | Presidente C. de A.         |
|                          | C. A. Valores y Rentas, S.A.   | -                                   | -                                     | Consejero                   |
| Ma.Loreto Pintó Prat (1) | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,78%                               | -                                     | -                           |
|                          | Inversiones Gopin, S.A.        | 25%                                 | -                                     | Consejero                   |
| Joaquín Calsina Gomis    | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,03%                               | -                                     | Consejero                   |

(1) Con fecha 10 de Abril de 2018 se produjo el fallecimiento de la consejero Dña. Maria de Loreto Pintó Prat, dejando expresa constancia de ello en el Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2018, adjuntándose en dicha Acta un original de su certificado de defunción por el Registro Civil como anexo.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

15. Información sobre el medio ambiente

Dada su actividad, no existe en las presentes cuentas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

16. Ingresos y gastos

El detalle del Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros es el siguiente:

|                                     | 2018         | 2017             |
|-------------------------------------|--------------|------------------|
| Deterioro y pérdidas                |              | (46.951)         |
| Resultado por enajenaciones y otras | 4.856        | 1.445.683        |
|                                     | <u>4.856</u> | <u>1.398.732</u> |

*Resultado por enajenaciones y otras*

En este epígrafe, se incluye el resultado positivo obtenido en la venta de 200 títulos de valores representativos de deuda a corto plazo, de 4.856 euros (Ver nota 6).

En el año anterior, el importe presentado en dicho epígrafe (1.445.683 euros), se correspondía con el resultado positivo obtenido en la venta de 70.000 acciones de Inversiones Teide, SICAV, S.A.,

17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de información relativos a los bienes y derechos localizados en el extranjero (Ley 7/2012 de 29 de Octubre, RDL 1558/2012 de 15 de Noviembre y Orden HAP/72/2016 de 30 de Enero), indicamos la siguiente información:

INVERSIONES OLIANA, S.L.

|            |                          |
|------------|--------------------------|
| Banco:     | LOMBARD ODIER & Cie.     |
| Domicilio: | Rue de la Correterie, 11 |
| Ciudad:    | GINEBRA                  |
| BIC:       | LOCYCHGG                 |

Posiciones a 31 de diciembre de 2018 (Importes en euros):

| IBAN                   | Moneda original | Saldo en euros |
|------------------------|-----------------|----------------|
| CH 1308760000051020000 | EUR             | 11.731,49      |

| Acciones |                       |               |         |                |
|----------|-----------------------|---------------|---------|----------------|
| Moneda   | Nombre valor          | Último precio | Títulos | Valor en euros |
| EUR      | IVI EUROPEAN FUND EUR | 22,51         | 15.338  | 345.258        |
| USD      | FIM LONG-INVEST PORTF | -             | 68.601  | 0              |
|          |                       |               | Total   | <u>345.258</u> |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**  
**Memoriadel ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

**18. Otra información**

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas han ascendido en el ejercicio 2018 y 2017 a 19.833,40 euros y 15.500 euros respectivamente.

Asimismo, los devengados por otros servicios en el ejercicio 2018 y 2017 han ascendido a 605,00 euros y 2.355 euros respectivamente.

La plantilla de la Sociedad en el ejercicio 2018 y 2017 está compuesta por una persona con la categoría de alta dirección y sexo masculino.

Con fecha 24 de Diciembre de 2018, la empresa del grupo INVERSIONES OLIANA, S.L.U., adquirió 40.000 acciones de treinta euros con cinco céntimos de valor nominal cada una de ellas, representadas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de TITLEIST, S.A., propiedad de Gestoría Financiera S.L., por un precio de once millones cuarenta mil euros (11.040.000 €), es decir, doscientos setenta y seis euros (276 €) por acción.

Para poder financiar dicha adquisición se han registrado las siguientes operaciones:

- Con fecha 20 de noviembre de 2018 se aprobó en el Consejo de Administración de Uncavasa, conceder un préstamo a INVERSIONES OLIANA, S.L.U. por un importe de principal de CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000.-€). Asimismo, la sociedad ha solicitado durante el ejercicio 2018 un crédito a la financiera MIRABAUD por importe de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 €).
- INVERSIONES OLIANA, S.L.U. suscribió el día 17 de diciembre de 2018 un contrato de crédito con la financiera MIRABAUD por importe de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 €).
- INVERSIONES OLIANA, S.L.U. vendió durante el ejercicio la mayoría de activos financieros de la financiera LOMBARD ODIER por importe de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL EUROS (5.892.000 €).

**19. Hechos posteriores al cierre**

No ha habido hechos posteriores significativos al cierre del ejercicio.

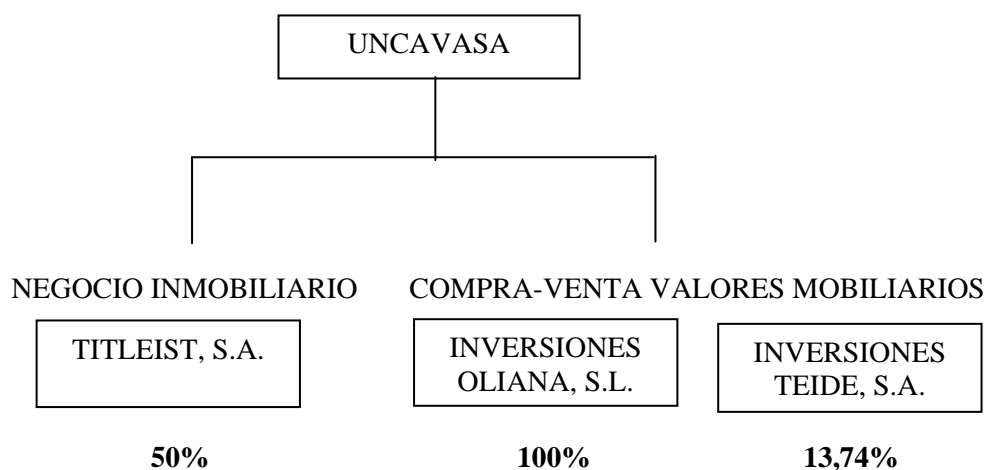
**INFORME DE GESTION DE 2018**

**INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES  
TERMINADO EN 30 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. Estructura del Grupo**

Unión Catalana de Valores, S.A. (en adelante Uncavasa), es una sociedad que cotiza en la Bolsa de Barcelona desde el ejercicio 2002. Es la Sociedad Dominante de un grupo de entidades dependientes compuesto por participaciones accionariales en sectores estratégicos como el negocio inmobiliario y la compra venta de valores mobiliarios.

La estructura del Grupo es la siguiente:



La sociedad Inversiones Teide, S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Su valor de cotización a 31 de diciembre de 2018 es de 20,60 euros/acción.

Durante el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes fusiones:

- Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Uncavasa, acordó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquirió en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Los balances de fusión aprobados fueron a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.
- Con fecha 6 de noviembre Uncavasa aprobó el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), siendo aprobados los balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquirió en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todas las operaciones de la sociedad absorbida que se extinguieron

INFORME DE GESTIÓN DE 2018

se consideraron realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2017. Asimismo, se decidió que la sociedad absorbente adoptase la denominación social de la sociedad absorbida. La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de enero de 2018.

**2. Principales Riesgos**

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se han realizado análisis de sensibilidad:

- **Riesgo de inversión en países emergentes:** Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
  - **Riesgo de mercado por inversión en renta variable:** Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
  - **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las



INFORME DE GESTIÓN DE 2018

fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

- Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

En este momento en que la recuperación cíclica mundial está por cumplir dos años, el ritmo de la expansión parece haber tocado máximos en algunas economías y el crecimiento entre los países está menos sincronizado. Entre las economías avanzadas, se están ensanchando las divergencias del crecimiento entre Estados Unidos por un lado y Europa y Japón por el otro. El crecimiento también es cada vez más desigual entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, como consecuencia de la influencia combinada del avance de los precios del petróleo, el aumento de las rentabilidades en Estados Unidos, el cambio de actitud de los mercados frente al recrudescimiento de las tensiones comerciales y la incertidumbre en el ámbito político y en torno a las políticas económicas en el plano interno. Aunque las condiciones de financiamiento siguen siendo favorables en términos generales, estos factores han desalentado la entrada de capitales, encarecido el financiamiento y comprimido los tipos de cambio, sobre todo en los países con fundamentos económicos más débiles o riesgos políticos más agudos. Los datos de gran frecuencia presentan un panorama variado de la actividad internacional a corto plazo. Los volúmenes de ventas minoristas parecen haber repuntado en el 2018 y los datos de las encuestas realizadas entre los gerentes de compras del sector de los servicios siguen siendo, en general, alentadores. Ahora bien, la producción industrial parece haberse debilitado, y los datos de las encuestas realizadas entre los gerentes del sector de la manufactura apuntan a una disminución de los pedidos nuevos de exportación.

Los bancos centrales de las principales economías de mercados emergentes —Argentina, India, Indonesia, México y Turquía— han incrementado las tasas de política monetaria, como respuesta a las presiones inflacionarias y cambiarias (sumadas en algunos casos al vuelco de los flujos de capital). Las rentabilidades a largo plazo también subieron en los últimos meses y, en general, los diferenciales se ensancharon. En la mayoría de los mercados emergentes, los índices de renta variable sufrieron ligeras caídas, en algunos casos debido a la preocupación en torno a los desequilibrios (por ejemplo, Argentina y Turquía), y en un plano más general, debido a los crecientes riesgos a la baja que rodean las perspectivas.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente el Grupo es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar.

A comienzos de julio de 2018, el dólar de EE.UU. había aumentado más de 5% en términos efectivos reales respecto de los niveles de febrero (el período de referencia de la edición de abril de 2018 del informe WEO), en tanto que el euro, el yen japonés y la libra esterlina británica se mantenían sin grandes cambios. Las monedas de algunos mercados emergentes, por el contrario, sufrieron marcadas depreciaciones. El peso argentino retrocedió más de 20%, y la lira turca, alrededor de 10%, debido a las inquietudes suscitadas por los desequilibrios financieros y macroeconómicos. El real brasileño se ha depreciado más de 10%, como consecuencia de una recuperación que ha defraudado las expectativas y de la incertidumbre política. Los datos macroeconómicos de Sudáfrica resultaron más débiles de lo esperado, lo cual contribuyó a una

## UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN DE 2018

depreciación de 7% del rand sudafricano, que borró en parte la pronunciada apreciación ocurrida a fines de 2017 y comienzos de 2018.

Las monedas de las economías de mercados emergentes más grandes de Asia no han variado demasiado respecto de los niveles de febrero; el renminbi chino experimentó una ligera depreciación. Como reflejo de los indicios de tensiones financieras en algunos países vulnerables y de las crecientes tensiones comerciales, los flujos de capital hacia las economías emergentes disminuyeron en el segundo trimestre hasta fines de mayo, tras haber comenzado el año con fuerza, y se observó un repunte de las ventas de títulos de deuda que formaban parte de las inversiones de cartera de no residentes.

Los escenarios en los que los mercados de renta variable sufren caídas y grandes volatilidades, como podría ocurrir en países emergentes, supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios dónde se observa una apreciación del dólar y un mercado alcista en economías avanzadas de la renta variable, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

#### **3. Actividades de Investigación y Desarrollo**

Debido a la actividad de la Sociedad, no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

#### **4. Acciones Propias**

La sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio ni se han producido acontecimientos posteriores significativos.

#### **5. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Uncavasa está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

#### **6. Restricción a la transmisibilidad de valores**

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

#### **7. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

| <u>Accionista</u>                   | <u>% Directo</u> | <u>% Indirecto</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|--------------|
| Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A. | 52,250           | 0,000              | 52,250       |
| Gomis Perera, Gertrudis             | 0,008            | 11,360             | 11,368       |
| Inversiones Gopin, S.A.             | 13,055           | 52,250             | 65,308       |
| Inversiones Puigdrau, S.L.          | 11,360           | 0,000              | 11,360       |
| Inversiones Sen, S.L.               | 11,360           | 0,000              | 11,360       |
| Inversiones Temis, S.L.             | 11,360           | 0,000              | 11,360       |

INFORME DE GESTIÓN DE 2018

**8. Restricción al derecho de voto**

No existen restricciones a los derechos de voto.

**9. Pactos parasociales**

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos para sociales.

**10. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de consejeros.

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista.

Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. Título VIII Capítulo Primero de la Ley de Sociedades de Capital, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en los art. 194 y 201 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

1. Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

2. Compete a la Junta General Extraordinaria:

a) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.

b) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la

## UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN DE 2018

modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.

c) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

d) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.

e) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

f) La aprobación del balance final de liquidación.

g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.

h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

i) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El art. 1. del Reglamento de la Junta General establece:

Los accionistas, constituidos en la Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría simple en los asuntos propios del a competencia de la Junta, salvo en los que se requiera una mayoría legal distinta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos en la Ley.

El art. 3.1. del Reglamento de la Junta General establece:

Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por quien haga sus veces, previo acuerdo del Consejo, mediante anuncio publicado en: (I) el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España; (ii) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y (iii) en la página web de la Sociedad, con la antelación mínima con respecto a la fecha fijada para su celebración establecida legalmente. En los casos en que la Ley así lo permita, las Juntas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días.

El anuncio expresará la fecha y lugar de la reunión y todos los asuntos que hayan de tratarse en la reunión, así como las restantes menciones que exija la ley. Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria, bajo pena de nulidad de la

INFORME DE GESTIÓN DE 2018

Junta. Asimismo, en los términos legalmente establecidos, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada. Podrá en el mismo anuncio expresarse la fecha de la reunión en que, si precediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, debiendo mediar, entre la fecha de la primera y la segunda reunión por lo menos un plazo de veinticuatro horas. Los accionistas sin previa convocatoria, podrán reunirse en Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, y quedará ésta válidamente constituida para tratar cualquier asunto de su respectiva incumbencia, siempre que esté presente la totalidad del capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, pudiendo tomar los acuerdos que estimaren oportunos, mediante la observancia en cuanto al número de votos para tomar acuerdos, de lo que se previene en los presentes Estatutos.

**11. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o comprar acciones.**

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.
- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores.
- c) Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.
- d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.
- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.
- f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. Alquilar y utilizar cajas de seguridad.
- g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir

INFORME DE GESTIÓN DE 2018

géneros, envíos y giros.

h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.

i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.

j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.

k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.

l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 3.2. del Reglamento de la Junta General establece:

Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado

El art. 3.3. del Reglamento de la Junta General Extraordinaria establece:

- A) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
- B) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
- C) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- D) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- E) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- F) La aprobación del balance final de liquidación.
- G) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de los activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.

INFORME DE GESTIÓN DE 2018

H) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

I) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.

**12 Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.**

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

**Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

No existen acuerdos en este sentido.

**13.Reglamento Interno de Conducta y Política Anticorrupción**

El Consejo de Administración de UNCAVASA, en su firme compromiso con la tolerancia cero ante el delito y con la ética en los negocios, aprobó en fecha 8 de junio de 2004, un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. Recientemente, y en el marco de la implementación de un programa de Corporate Compliance, se ha aprobado el Código Ético de UNCAVASA, en el que se recogen los valores, principios y estándares éticos sobre los que se fundamenta la actividad del Grupo y de sus empleados, directivos y administradores.

UNCAVASA cuenta también con una Política Anticorrupción por medio de la que se desarrollan las directrices en materia de prevención de la corrupción y de los conflictos de interés contenidas en el Código Ético, así como con un documento sobre normas básicas en materia de uso adecuado de los equipos informáticos corporativos. Asimismo, cuenta con un Manual para la prevención de riesgos penales.

En este sentido, y con el objeto de comunicar el programa de Corporate Compliance de forma íntegra a sus empleados, UNCAVASA realizó en fecha 13 de junio de 2017 una formación presencial, correspondiente a las siguientes normas y contenidos: la reforma del Código Penal español; las exigencias que se derivan para UNCAVASA en materia de Corporate Compliance; el Código Ético; el Reglamento Interno de Conducta; la Política Anticorrupción; normas en materia de uso adecuado de los medios telemáticos corporativos; normas básicas para la prevención del blanqueo de capitales; las funciones del Compliance Officer; el régimen disciplinario; y el canal de denuncias.

INFORME DE GESTIÓN DE 2018

**14. Nombramiento nuevo miembro del Consejo de Administración**

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de Accionistas de Uncavasa de fecha 26 de Junio de 2018, se dejó expresa constancia del fallecimiento en fecha 10 de abril de 2018 de la consejero Dña. M<sup>a</sup> de Loreto Pintó Prat, adjuntándose al Acta un original del certificado de defunción.

A los efectos del artículo 147.1.3<sup>a</sup> del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó el cese de Dña. M<sup>a</sup> de Loreto Pintó Prat como consejero de la Sociedad por causa de su fallecimiento, acordándose nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos a partir de la Junta, por el plazo estatutario de cuatro años, con todas las facultades que la Ley y los Estatutos Sociales otorgan, a Doña Maria de Loreto Gomis Pintó, que aceptó el cargo en su favor deferido mediante la firma de la citada Acta, comprometiéndose a desempeñar su cargo bien y fielmente, y manifestando no hallarse incurso de las incompatibilidades legales y, en particular en las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2015, de 30 de marzo, y en la legislación autonómica aplicable.

**15. Medio ambiente**

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe significativo. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**16. Resultados de los Negocios y Perspectivas del Grupo Uncavasa para el ejercicio 2019**

El resultado individual de la sociedad al cierre de los seis primeros meses del ejercicio de 2018 presenta una pérdida, antes de impuestos, de 382 miles de euros.

El resultado del grupo consolidado en el mismo periodo asciende a una pérdida de 410 miles de euros.

En espera de que se produzca una mejora de los indicadores económicos generales, las políticas de inversión de la sociedad en valores mobiliarios y la gestión de su cartera de valores se seguirán gestionando con los habituales criterios de prudencia y adecuación al entorno económico del momento, lo que a buen seguro redundará en la obtención de los mejores resultados posibles al final del ejercicio.

Además de los riesgos propios del negocio y del entorno económico en el que opera Unión Catalana de Valores, S.A., no se presentan riesgos e incertidumbres considerables derivados de la propia valoración que los administradores de la sociedad pudieran hacer de la evolución de la sociedad expuestas en dicho apartado.

**17. Hechos posteriores.**

Entre el 31 de Diciembre de 2018 y la fecha de formulación de los Estados financieros Resumidos Consolidados a los que acompaña este Informe de Gestión, no se ha producido ningún hecho no descrito que pueda afectar de forma significativa a estos Estados Financieros resumidos consolidados.



**UNION CATALANA DE VALORES, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN DE 2018**

Barcelona, 26 de Febrero de 2019

---

D. Enrique Gomis Pintó  
Presidente Consejero Delegado

---

D. Alfredo Álvarez Gomis  
Consejero

---

Dña. M<sup>a</sup> Loreto Gomis Pintó  
Consejero

---

D. Joaquín Calsina Gomis  
Consejero

---

D. Antonio Gil Pérez  
Consejero

---

D. Luis G, Cascante Gomis  
Consejero

---

D. Manuel de Tord Herrero  
Consejero Coordinador

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2018**  
**(expresado en miles de euros)**

| <b>ACTIVO</b>  | <b>Saldo al<br/>31.12.18</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.17</b> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>   | <b>22.180</b>                | <b>12.286</b>                |
| Inmovilizado intangible  | 2                            | 2                            |
| Inmovilizado material  | 1                            | 1                            |
| Inversiones inmobiliarias  | 11.641                       | -                            |
| Activos financieros no corrientes                                      | 944                          | 920                          |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación     | 9.426                        | 11.207                       |
| Activos por impuestos diferidos  | 167                          | 156                          |
|  | <b>3.999</b>                 | <b>10.826</b>                |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>  |                              |                              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                          | 549                          | 415                          |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                        |                              |                              |
| Otros deudores   | 11                           | 9                            |
| Activos por impuesto corriente   | 539                          | 406                          |
| Otros activos financieros corrientes                                   | 1.974                        | 9.344                        |
| Otros activos corrientes   | 1.193                        | 705                          |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes                          | 280                          | 362                          |
| Periodificaciones a corto plazo  | 2                            | -                            |
|  |                              |                              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>26.179</b>                | <b>23.112</b>                |
|  |                              |                              |
| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>  | <b>Saldo al<br/>31.12.18</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.17</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>   | <b>18.050</b>                | <b>21.222</b>                |
| <b>Fondos propios</b>  | <b>18.050</b>                | <b>21.222</b>                |
| Capital suscrito   | 3.907                        | 3.907                        |
| Reservas   | 15.974                       | 18.043                       |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante              | (1.831)                      | 351                          |
| Dividendo a cuenta   | -                            | (1.079)                      |
| <b>Ajustes por cambios de valor</b>                                    | <b>-</b>                     | <b>-</b>                     |
| Diferencia de conversión   | -                            | -                            |
|  |                              |                              |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>   | <b>12</b>                    | <b>12</b>                    |
| Pasivos por impuestos diferidos  | 12                           | 12                           |
| Otros pasivos no corrientes  | -                            | -                            |
|  |                              |                              |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>  | <b>8.117</b>                 | <b>1.878</b>                 |
| Deuda con empresas asociadas   | -                            | 275                          |
| Pasivos financieros corrientes   | 8.008                        | 1.496                        |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negocia | 8.008                        | 1.496                        |
| Otros pasivos financieros  | -                            | -                            |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar                        | 109                          | 107                          |
| Otros acreedores   | 109                          | 107                          |
| Remuneraciones pendientes de pago                                      | -                            | -                            |
| Otros pasivos corrientes   | -                            | -                            |
|  |                              |                              |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>26.179</b>                | <b>23.112</b>                |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio**  
**anual terminado el 31 de diciembre de 2018**  
**(expresada en miles de euros)**

|  | Nota | 2018           | 2017         |
|--|------|----------------|--------------|
| Gastos de personal   |      | (362)          | (382)        |
| Otros gastos de explotación  |      | (429)          | (321)        |
| Amortización del inmovilizado  |      | (1)            | (1)          |
| Otros resultados   |      | 3              | 1            |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  |      | <b>(789)</b>   | <b>(703)</b> |
| Ingresos financieros   | 12f  | 117            | 116          |
| Gastos financieros   | 12g  | (58)           | (94)         |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros   | 12d  | (281)          | 206          |
| Diferencias de cambio (neto)   | 12e  | (17)           | 4            |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros  | 12c  | (146)          | 138          |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  |      | <b>(384)</b>   | <b>370</b>   |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación   | 5    | (670)          | 995          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>   |      | <b>(1.843)</b> | <b>662</b>   |
| Gastos por impuesto sobre las ganancias  | 8    | 13             | (311)        |
| <b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>   |      | <b>(1.831)</b> | <b>351</b>   |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>   |      | <b>(1.831)</b> | <b>351</b>   |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante  | 12b  | (1.831)        | 351          |
| <b>GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN PARA EL BENEFICIO ATRIBIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD (Expresado en miles de euros por acción) (ver nota 7)</b> |      | <b>(0,014)</b> | <b>0,003</b> |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio neto Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**  
 (expresado en miles de euros)

**A) ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

|                                     | Nota | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|-------------------------------------|------|------------|------------|
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO |      | (1.831)    | 351        |
| Total resultado Global              |      | (1.831)    | 351        |

**B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

|   | Nota | Ganancias acumuladas |   |  |  |                         |                    | Diferencia acumulada de conversión | Total         |
|---|------|----------------------|---|--|--|-------------------------|--------------------|------------------------------------|---------------|
|   |      | Capital social       | Otras reservas de la Sociedad Dominante | Reservas en sociedades consolidadas por integración global | Reservas en sociedades método de participación | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta |                                    |               |
| <b>SALDO FINAL, EJERCICIO 2016</b>              |      | <b>3.907</b>         | <b>6.242</b>                            | <b>5.123</b>   | <b>5.872</b>                                   | <b>482</b>              | <b>(703)</b>       | <b>656</b>                         | <b>21.579</b> |
| <b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2017</b> |      | <b>3.907</b>         | <b>6.242</b>                            | <b>5.123</b>   | <b>5.872</b>                                   | <b>482</b>              | <b>(703)</b>       | <b>656</b>                         | <b>21.579</b> |
| Distribución del resultado                      |      | -                    | (346)                                   | 229  | 599  | (482)                   | -                  | -                                  | -             |
| Trasposos                                       |      | -                    | 990                                     | (243)  | (1.450)  | -                       | 703                | -                                  | -             |
| Dividendos                                      | 7d   | -                    | -                                       | -  | -  | -                       | (1.079)            | -                                  | (1.079)       |
| Diferencias de conversión                       |      | -                    | 656                                     | -  | -  | -                       | -                  | (656)                              | -             |
| Estados de Ingresos y Gastos reconocidos        |      | -                    | -                                       | -  | -  | 351                     | -                  | -                                  | 351           |
| Ajustes por errores                             |      | -                    | (22)                                    | 292  | 101  | -                       | -                  | -                                  | 371           |
| <b>SALDO FINAL, EJERCICIO 2017</b>              |      | <b>3.907</b>         | <b>7.520</b>                            | <b>5.401</b>   | <b>5.122</b>                                   | <b>351</b>              | <b>(1.079)</b>     | <b>-</b>                           | <b>21.222</b> |
| Distribución del resultado                      |      | -                    | (1.906)                                 | 181  | 997  | (351)                   | 1.079              | -                                  | -             |
| Trasposos                                       |      | -                    | -                                       | 483  | (483)  | -                       | -                  | -                                  | -             |
| Dividendos                                      | 7d   | -                    | (260)                                   | -  | -  | -                       | -                  | -                                  | (260)         |
| Diferencias de conversión                       |      | -                    | -                                       | -  | -  | -                       | -                  | -                                  | -             |
| Estados de Ingresos y Gastos reconocidos        |      | -                    | -                                       | -  | -  | (1.831)                 | -                  | -                                  | (1.831)       |
| Otras operaciones con socios y propietarios     |      | -                    | -                                       | -  | (868)  | -                       | -                  | -                                  | (868)         |
| Otros movimientos                               |      | -                    | (13)                                    | -  | (200)  | -                       | -                  | -                                  | (213)         |
| <b>SALDO FINAL, EJERCICIO 2018</b>              |      | <b>3.907</b>         | <b>5.341</b>                            | <b>6.065</b>   | <b>4.568</b>                                   | <b>(1.831)</b>          | <b>-</b>           | <b>-</b>                           | <b>18.050</b> |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(expresado en miles de euros)**

|   | <b>Nota</b> | <b>2018</b>    | <b>2017</b>    |
|---|-------------|----------------|----------------|
| <b><u>Flujos de efectivo de actividades de explotación</u></b>            |             |                |                |
| Resultado antes de impuestos  |             | <b>-1.843</b>  | <b>662</b>     |
| Ajustes al resultado:   |             |                |                |
| Amortización del inmovilizado   |             | 1              | 1              |
| Otros ajustes del resultado (netos)                                       |             | 892            | (1.361)        |
| Cambios en el capital corriente   |             | -932           | (410)          |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:               |             |                |                |
| Cobros de dividendos  | <b>15</b>   | -              | 59             |
| Cobros de intereses   | <b>15</b>   | 117            | 60             |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios                              |             | -488           | -              |
|   |             | <b>(2.253)</b> | <b>(989)</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>               |             |                |                |
| <b><u>Flujos de efectivo de actividades de inversión</u></b>              |             |                |                |
| Pagos por inversiones:  |             |                |                |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias             |             | -11.641        | -              |
| Otros activos financieros   |             | -              | (629)          |
| Otros activos   |             | -              | (405)          |
| Cobros por desinversiones (neto):   |             |                |                |
| Otros activos financieros   | <b>6</b>    | 9.151          | 3.880          |
|   |             | <b>(2.490)</b> | <b>2.846</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                 |             |                |                |
| <b><u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u></b>           |             |                |                |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:                          |             |                |                |
| Amortización  |             | -2.069         | -              |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:                   |             |                |                |
| Emisión   |             | 8.008          | 487            |
| Devolución y amortización   | <b>9</b>    | -1.221         | (1.284)        |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | <b>7</b>    | -              | (1.079)        |
| Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:                  |             |                |                |
| Pagos de intereses  |             | (58)           | -              |
|   |             | <b>4.661</b>   | <b>(1.876)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>              |             |                |                |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                  |             |                |                |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>             |             |                |                |
|   |             | <b>(82)</b>    | <b>(19)</b>    |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                         |             | 362            | 381            |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                            |             | 280            | 362            |

# Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas de 2018

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

## **Cuentas Anuales Consolidadas**

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

1. Naturaleza, actividades principales y Sociedades Dependientes

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., (en adelante Uncavasa o la Sociedad Dominante), se constituyó como sociedad anónima el 30 de agosto de 1977. Su principal actividad es la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios.

La Sociedad dominante cotiza en la Bolsa de Barcelona desde el ejercicio 2002 y tiene su domicilio en la Calle Via Laietana 45 7º 2ª, Barcelona.

La Sociedad dominante es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular cuentas consolidadas. Las cuentas anuales individuales de Uncavasa del ejercicio 2018 serán formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración a celebrar el día 20 de marzo de 2019, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores esperan que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Uncavasa celebrada el 26 de junio de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

| Sociedad                     | Importe de la participación (miles de euros) | Porcentaje de participación directa e indirecta | Domicilio | Actividad           |
|------------------------------|--|---|-----------|---------------------|
| Inversiones Oliana, S.A. (*) | 6.677  | 100,0%  | Barcelona | Tenencia de valores |
| Titleist S.A. (**)           | 12.248                                       | 100,0%  | Barcelona | Inmobiliaria        |

(\*) Participación directa de la sociedad dominante.

(\*\*) La sociedad Titleist S.A formaba parte del perímetro de consolidación, pero se venía integrando por el método de puesta en equivalencia ya que la sociedad dominante poseía el 50% de participación. En el presente ejercicio la sociedad dominante ha adquirido el control de dicha sociedad de manera indirecta debido a que la sociedad dependiente Inversiones Oliana S.L. ha adquirido el otro 50%.

Dichas sociedades dependientes cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre y se ha incluido en la consolidación aplicando el método de integración global.

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2017 eran las siguientes:

| Sociedad                     | Importe de la participación (miles de euros) | Porcentaje de participación | Domicilio | Actividad           |
|------------------------------|--|-----------------------------|-----------|---------------------|
| Inversiones Oliana, S.A. (*) | 6.677  | 100,0%                      | Barcelona | Tenencia de valores |

(\*) Participación directa de la sociedad dominante.



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Dichas sociedades, que cerraba sus cuentas anuales al 31 de diciembre, se incluyó en la consolidación aplicando el método de integración global. El supuesto que determina la aplicación de dicho método es la capacidad de controlar a una sociedad dependiente. Existe control cuando el inversor está expuesto a los retornos variables de su dependiente y tiene la capacidad de afectar a dichos a través de su capacidad de utilizar su poder de decisión sobre la sociedad dependiente

Uncavasa, S.A. y sus sociedades dependientes actúan de forma integrada y bajo una dirección común y su actividad principal consiste en la tenencia de valores.

2. Bases de presentación

a) Entidades dependientes y asociadas

Las sociedades dependientes son aquellas en las que la Sociedad dominante tiene el control. En particular existe control cuando la sociedad dominante posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o de los derechos de voto. Las sociedades dependientes han sido consolidadas por el método de integración global. Las sociedades asociadas en las que la Sociedad posee entre el 20% y el 50% del capital social y no tiene control sobre dichas sociedades, pero sí influencia significativa ha sido consolidada aplicando el método de la participación.

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación”.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada. En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas. Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una inversión en una asociada se convierte en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una asociada, la entidad seguirá aplicando el método de la participación y no efectuará una nueva valoración de la participación mantenida

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han obtenido de los registros contables de Uncavasa y entidades incluidas en el Grupo y han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo que le son de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen el balance consolidado de 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado para el ejercicio anual 2018, junto con las cifras comparativas del ejercicio 2017, y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 18.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El Grupo adoptó las NIIF –UE en el ejercicio 2005 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adaptación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria consolidada están expresadas en miles de euros.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los Administradores de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada de UNCAVASA y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

c) Cambios en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2018, el cambio que ha habido en el perímetro de consolidación es debido a que se ha adquirido el control por parte del Grupo de la sociedad Titleist S.A. a través de la compra del 50% de sus participaciones por la sociedad dependiente Inversiones Oliana S.L. Dicha entidad era asociada la cual se venía consolidado en el año anterior por el método de puesta en equivalencia ya que la sociedad dominante tenía una participación del 50%..

En el ejercicio 2017 no hubo cambios en el perímetro de consolidación.

d) Materialidad o importancia relativa y agrupación de partidas

Se presentan de forma separada cada clase de partidas similares que tengan importancia relativa, así como las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales o no cumplan con el requisito de importancia relativa.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Empresa en funcionamiento

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento y no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que aporten dudas sobre la posibilidad que el Grupo siga funcionando.

f) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

Para la preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, se requiere por parte de la dirección la realización de juicios de valor, estimaciones e hipótesis.

Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre. La dirección de Uncavasa no cree que exista ninguna hipótesis o causa de incertidumbre en las estimaciones que suponga un riesgo significativo de dar lugar a

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

ajustes materiales en el próximo ejercicio financiero. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

A continuación se detallan los estimaciones y juicios de valor utilizados en la preparación de las presentes cuentas anuales que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis son significativos.

**Valor razonable**

Determinados activos financieros se valoran de manera recurrente a valor razonable. El Grupo invierte mayoritariamente en instrumentos de patrimonio e instrumentos de deuda cotizados, de manera que la determinación del valor razonable se puede realizar mediante precios cotizados (nivel 1 de jerarquía de valor razonable)

En relación a las inversiones en instrumentos financieros no cotizados la Dirección utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables relevantes y minimizan el uso de variables no observables.

**g) Compensación**

No se compensan activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o lo permita una NIIF.

**h) Información comparativa**

Se revela información comparativa respecto del ejercicio anterior para todos los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio corriente.

**i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio**

En el ejercicio 2018 y 2017 han entrado en vigor las siguientes modificaciones publicadas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

| <b>Normas y enmiendas a normas</b>  | <b>Fecha efectiva IASB</b> | <b>Fecha efectiva UE</b> |
|---|----------------------------|--------------------------|
| NIIF 9 Instrumentos financieros   | 1 de enero de 2018         | 1 de enero de 2018       |
| NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes  | 1 de enero de 2018         | 1 de enero de 2018       |
| Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes                                  | 1 de enero de 2018         | 1 de enero de 2018       |
| Enmiendas a la NIC 7      Iniciativa de divulgación   | 1 de enero de 2017         | 1 de enero de 2017       |
| Enmiendas a la NIC 12      Reconocimiento de Activos por Impuestos por pérdidas no realizadas | 1 de enero de 2017         | 1 de enero de 2017       |
| Enmiendas a la NIIF 4      Aplicando la NIIF 9 conjuntamente con la NIIF 4                    | 1 de enero de 2018         | 1 de enero de 2018       |
| Mejoras de las NIIF   | 1 de enero de 2017         |                          |
| Ciclo 2014-2016   | 1 de enero de 2018         | 1 de enero de 2018       |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Ninguna de estas normas ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales

j) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las siguientes NIIF y enmiendas a las NIIF habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria.

| <b>Normas y enmiendas a normas</b> |   | <b>Fecha efectiva IASB</b> | <b>Fecha efectiva UE</b> |
|------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|
| NIIF 16                            | Arrendamientos  | 1 de enero de 2019         | 1 de enero de 2019       |
| Enmiendas a la NIIF 2              | Clasificación y medición de pagos basados en instrumentos de patrimonio | 1 de enero de 2018         | Pendiente                |
| Mejoras de las NIIF                | Ciclo 2015-2017   | 1 de enero de 2019         | Pendiente                |
| CINIIF 22                          | Transacciones y anticipos en moneda extranjera                          | 1 de enero de 2018         | Pendiente                |
| Enmiendas a la NIC 40              | Trasposos de propiedad inmobiliaria                                     | 1 de enero de 2018         | Pendiente                |
| Enmiendas a la NIIF 9              | Características de cancelación anticipada con compensación negativa     | 1 de enero de 2019         | Pendiente                |
| CINIIF 23                          | Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias           | 1 de enero de 2019         | Pendiente                |
| Enmiendas a la NIC 28              | Participaciones a largo plazo en Asociadas y negocios conjuntos         | 1 de enero de 2019         | Pendiente                |
| NIIF 17                            | Contratos de seguros  | 1 de enero de 2021         | Pendiente                |
| Enmiendas a la NIC 19              | Modificaciones, reducciones o cancelaciones del plan                    | 1 de enero de 2019         | Pendiente                |

**NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 Arrendamientos que es de primera aplicación el 1 de enero de 2019 establece que para el arrendador (salvo determinadas excepciones por ser de cuantía o duración reducidas) generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales el Grupo continúa con la evaluación de su impacto. En este sentido no hay pagos mínimos futuros relevantes y por tanto el impacto de esta norma no es relevante.

Para el resto de las normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB y que todavía no han entrado en vigor los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas.

k) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como corriente cuando:

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

- (a) espera realizar el activo, o pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- (c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de ejercicio sobre el que se informa o
- (d) El activo sea efectivo o un equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- (a) Espera cancelar el pasivo en su ciclo normal de explotación
- (b) Mantenga el pasivo principalmente con fines de negociación
- (c) El pasivo deba liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de ejercicio sobre el que se informa
- (d) No tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan lugar, a la elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación

l) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios o políticas contables.

m) Corrección de errores

Para el presente ejercicio 2018 no existen correcciones de errores.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Se han realizado las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos, gastos, ingresos y resultados por operaciones internas entre la sociedad dominante y las sociedades dependientes.

b) Homogeneización de partidas

No ha sido necesario realizar homogeneización valorativa de las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades para adecuarlas a los criterios aplicados a los utilizados por la sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A.

c) Tipo de cambio de cierre-Diferencias de conversión

A 31 de diciembre de 2018 no hay sociedades extranjeras.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio de fecha de cierre.

e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero a coste amortizado o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación.

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o que el Grupo designó desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

El Grupo no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance consolidado.

- Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste.

No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.

Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.

Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado.

En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

El Grupo reconoce la realización de traspasos entre niveles jerárquicos a final de



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

ejercicio en el que se adaptó a los cambios en la valoración.

(iv) Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

(v) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(vii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta, o que no son clasificados como préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero que la entidad pretenda mantener hasta el vencimiento, o que sea un préstamo o una partida a cobrar, también puede designarse como disponible para la venta en el momento del reconocimiento inicial. Esta categoría normalmente incluye a todos los títulos de deuda cotizados en un mercado activo que no hayan sido clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, así como todas las participaciones en capital que no hayan sido clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Una ganancia o pérdida ocasionada por un activo disponible para la venta se reconocerá en otro resultado global, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancias y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera, hasta que el activo se dé de baja.

Cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido en otro resultado global y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado global se reclasificará del patrimonio al resultado, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja.

Se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En este caso, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo a lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, no revertiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un Grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un Grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

f) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias incluye únicamente inmovilizado para arrendar.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias se registran por su coste de adquisición, amortizándose de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada y considerando, en su caso, posibles deterioros de valor.

La amortización de todos los elementos de las inversiones inmobiliarias se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada que es de 50 años, que coinciden con los establecidos por la normativa fiscal a la razón de un 2%.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de las inversiones inmobiliarias al cierre de cada ejercicio. No se han producido modificaciones en los criterios inicialmente establecidos.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o no se espera obtener beneficios futuros de su uso continuado. El beneficio o pérdida derivado de la venta o retiro se registra en la cuenta de resultado por la diferencia entre el precio de venta y su valor neto en libros.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Los gastos de conservación y mantenimiento de las inversiones inmobiliarias que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no se han identificado pérdidas por deterioro relacionadas con dichos activos.

g) Impuesto sobre las ganancias

Todas las sociedades del grupo y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación presentan el Impuesto sobre Sociedades de forma individual.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Estimaciones e hipótesis contables significativas

Para la preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, se requiere por parte de la dirección la realización de juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables del Grupo. En las notas siguientes se incluye un resumen de las estimaciones contables y juicios relevantes empleados en la aplicación de las políticas contables que han tenido el efecto más significativo en los importes reconocidos en las cuentas anuales consolidadas.

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros (ver nota 3e).
- Las hipótesis empleadas para comprobar el deterioro del valor de activos no corrientes.
- Recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos

No se han producido modificaciones en los juicios empleados en ejercicios anteriores relativos a las incertidumbres existentes.

Estamos asimismo expuestos a riesgos en relación con cambios en los tipos de interés y los tipos de cambio. Consúltense los análisis de sensibilidad en la nota 14.

La dirección de Unión Catalana de Valores S.A no cree que exista ninguna hipótesis o causa de incertidumbre en las estimaciones que suponga un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el próximo ejercicio financiero.

j) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de las Sociedades del Grupo no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos. No obstante, en la nota 12b se muestra la aportación de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio.

4. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos son los siguientes:

| Concepto       | Cartera de valores a largo plazo (valores no cotizados) | Provisiones | Créditos | Depósitos | Valores representativos de deuda | Total |
|----------------|---|-------------|----------|-----------|----------------------------------|-------|
| Saldo 31.12.16 | 323   | (64)        | 136      | 10        | 733                              | 1.137 |
| Aumentos       | -   | (59)        | 14       | -         | -                                | (45)  |
| Bajas          | (14)  | -           | (150)    | (9)       | -                                | (173) |
| Saldo 31.12.17 | 309   | (123)       | -        | 1         | 733                              | 920   |
| Aumentos       | 164   | (83)        | 142      | 1         | -                                | 224   |
| Bajas          | -   | -           | -        | -         | (200)                            | (200) |
| Saldo 31.12.18 | 473   | (206)       | 142      | 2         | 533                              | 944   |

- Instrumentos de patrimonio (valores no cotizados)

La cartera de valores a largo plazo se clasifica como “Activos financieros disponibles para la venta” valorados a coste.

A 31 de diciembre de 2018 figuran activadas las participaciones (con una participación inferior al 5%) por valor de 64 miles de euros en Web Capital, S.L., por 243 miles de euros en Bato Innova, S.L y 162 miles de euros en Manresa de Alquileres S.L.

A 31 de diciembre de 2017 figuraban activadas las participaciones por valor de 64 miles de euros en Web Capital, S.L. y 243 miles de euros en Bato Innova, S.L.

- Provisiones

A 31 de diciembre de 2018 se presenta en el epígrafe el deterioro acumulado de 62 miles de euros de la inversión en la sociedad Web Capital, S.L, por importe de 88 miles de euros de la sociedad Bato Innova, S.L y existe también un deterioro de la participada de Manresana de Alquileres S.L. por importe de 55 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 se presentaba en el epígrafe el deterioro acumulado de 64 miles de euros de la inversión en la sociedad Web Capital, S.L. y de 59 miles de euros de la

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

sociedad Bato Innova, S.L.

- Créditos

Los créditos se valoran a coste amortizado. El valor en libros es una aproximación racional a su valor razonable.

En este apartado, figuraban créditos concedidos a largo plazo por importe conjunto de 142 miles de euros con la sociedad Bato Innova.

En el ejercicio 2017 no figuraban créditos pendientes de cobro.

- Depósitos

Las altas del ejercicio 2017, se correspondían con fianzas y depósitos por importe conjunto de 1 miles de euros obtenidos por el Grupo.

- Valores representativos de deuda

En este apartado se incluye una inversión en bonos de renta fija, con devengo de interés del 5,75% que se ha imputado en el apartado de ingresos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dicha inversión se minoró en 2016 en 10 miles de euros para ajustarla a su valor razonable, y en el 2018 se ha afluado un beneficio de 2.807 euros en el 2018.

En este ejercicio se han vender bonos por importe de 200 miles de euros.

5. Inversiones Inmobiliarias

El Grupo dispone de inversiones inmobiliarias que se han puesto de manifiesto en el presente ejercicio debido a la adquisición del control por parte de la sociedad dominante a través su dependiente Inversiones Oliana S.L. adquiriendo el 50% de la sociedad Titleist S.A.

Previa a esta adquisición la sociedad dominante ya poseía el 50% restante.

Según la NIFF 3 a través de la compra de las participaciones de Titleist S.A.se está adquiriendo intrínsecamente los activos inmobiliarios que posee dicha sociedad. Es por este motivo que el coste pagado en la compra de las participaciones se encuentra directamente vinculado al valor razonable de los bienes adquiridos. El inmueble que posee la sociedad Tistlei S.A. es un inmueble ubicado en la Calle Provenza 286-288 de Barcelona.

En el cuadro del movimiento de las inversiones inmobiliarias se incorpora como adquisición el activo adquirido a través de la compra de las participaciones de Titleist S.A. y el cual se ha valorado por el valor razonable que en definitiva es el importe pagado por sus participaciones.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

El movimiento de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio es el siguiente:

| Concepto                   | Terrenos<br>Inmobiliarios | Construcciones<br>Inmobiliarias | Total      |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------------|------------|
| <b>Activo</b>              |                           |                                 |            |
| Saldo 31.12.17             | -                         | -                               | -          |
| Aumentos (*)               | 9.428.951                 | 2.816.439                       | 12.245.391 |
| Saldo 31.12.18             | 9.428.951                 | 2.816.439                       | 12.245.391 |
| <b>Amort. Acumulada</b>    |                           |                                 |            |
| Saldo 31.12.17             | -                         | -                               | -          |
| Aumentos (*)               |                           | 604.643                         | 604.643    |
| Saldo 31.12.18             | -                         | 604.643                         | 604.643    |
| <b>Valor Neto Contable</b> |                           |                                 |            |
| Saldo 31.12.17             | -                         | -                               | -          |
| Saldo 31.12.18             | 9.428.951                 | 2.211.796                       | 11.640.748 |

6. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los datos relativos a las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación son los siguientes:

Ejercicio 2018:

| Sociedad                           | Coste de<br>adquisición (miles<br>de euros) | Porcentaje de<br>participación | Domicilio | Actividad           |
|------------------------------------|---|--------------------------------|-----------|---------------------|
| Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*) | 1.000                                       | 15,12% (*) (**)                | Madrid    | Tenencia de valores |

(\*) Esta sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Su valor de cotización a 31 de diciembre de 2018 es de 20,89 euros /acción, ascendiendo el valor razonable de la inversión integrada en el consolidado a 9.425 miles de euros.



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

En el ejercicio anterior tal y como hemos mencionada la sociedad Titleist S.A. figuraba entidad que se venía consolidando por el método de la participación, pero en este ejercicio la entidad dependiente Inversiones Oliana S.L. ha adquirido el otro 50% teniendo el control por parte de la sociedad dominante y pasando a integrar dicha sociedad por integración global.

A continuación, se presenta información financiera agregada a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las sociedades asociadas incluidas en la consolidación:

| miles de euros   | 31.12.18                          | 31.12.17                          |                |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------|
|  | Inversiones Teide,<br>SICAV, S.A. | Inversiones Teide,<br>SICAV, S.A. | Titleist, S.A. |
| Activos corrientes                                     | 62.373                            | 68.439                            | 740            |
| Activos no corrientes                                  | -                                 | -                                 | 2.767          |
| Pasivos corrientes (financieros)                       | 53                                | 1                                 | 107            |
| Pasivos no corrientes (financieros)                    | -                                 | -                                 | -              |
| Ingresos de actividades ordinarias                     | 1.124                             | 1.191                             | 682            |
| Otros resultados integrales                            | (4.973)                           | -                                 | (2)            |
| Dotación a la amortización                             | -                                 | -                                 | -              |
| Ingresos por intereses                                 | 42                                | -                                 | 57             |
| Gastos por intereses                                   | (2.026)                           | (1)                               | (1)            |
| Gasto por impuesto sobre sociedades                    | -                                 | (58)                              | (154)          |
| Resultado integral del año                             | (5.833)                           | 5.760                             | 407            |
| Resultado del ejercicio de las actividades continuadas | (5.833)                           | 5.760                             | 407            |
| Resultado global total                                 | (5.833)                           | 5.760                             | 407            |
| Valor en libros del Grupo en estas asociadas           | 1.666                             | 1.000                             | 1.208          |

La sociedad Inversiones Teide, SICAV, S.A. cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre. La citada sociedad se ha incluido en la consolidación por el método de la participación. El supuesto que determina la aplicación de dicho procedimiento es su consideración de empresas asociadas, al ejercerse una influencia significativa en su gestión (ver nota 2a).

En relación a Inversiones Teide, SICAV, S.A., y pese a poseer directa e indirectamente la sociedad dominante un porcentaje de participación en el capital social de la misma del 15,12% a 31 de diciembre de 2017 (13,74% en el año 2017), inferior al 20%, entendemos que se ejerce una influencia significativa en su gestión y por lo tanto procede darle consideración de sociedad asociada en la formulación de las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, e integrarla por el método de participación dado que el porcentaje de participación directo e indirecto (a través de la sociedad dominante Unión Catalana de Valores, S.A.) e indirecto (a través del porcentaje que posee la sociedad Titleist S.A.) supera el 20%.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

La evolución del epígrafe de “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” durante el ejercicio 2018 y 2017, expresada en miles de euros, es la siguiente:

| Concepto                              | Inversiones Teide, |                | Total   |
|---------------------------------------|--------------------|----------------|---------|
|                                       | SICAV, S.A.        | Titleist, S.A. |         |
| Saldo 31.12.16                        | 10.089             | 2.764          | 12.853  |
| Resultado puesta en equivalencia      | 791                | 204            | 995     |
| Resultado por enajenaciones           | (1.492)            | -              | (1.492) |
| Corrección de errores contra reservas | -                  | 101            | 101     |
| Dividendos                            | -                  | (1.250)        | (1.250) |
| Saldo 31.12.17                        | 9.388              | 1.819          | 11.207  |
| Resultado puesta en equivalencia      | (882)              | 212            | (670)   |
| Incremento participación              | 919                | -              | 919     |
| Baja por aumento control entidad      | -                  | (2.031)        | (2.031) |
| Resultado por enajenaciones           | -                  | -              | -       |
| Corrección de errores contra reservas | -                  | -              | -       |
| Dividendos                            | -                  | -              | -       |
| Saldo 31.12.18                        | 9.425              | -              | 9.425   |

**7. Activos corrientes**

Se encuentran registrados:

Deudores y otras cuentas por cobrar en el ejercicio 2018 y 2017 por importe de 549 miles de euros y 415 miles de euros respectivamente, de los cuales a 31 de diciembre de 2018 539 miles de euros corresponden al Activo por impuesto corriente (406 para el ejercicio 2017) y el resto a otros deudores clasificados en la categoría de préstamos y cuentas a cobrar valorados a coste amortizado y cuyo valor en libros es una aproximación racional a su valor razonable

Otros activos financieros corrientes:

Su detalle es el siguiente:

|   | Miles de euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 31.12.18       | 31.12.17     |
| <b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> |                |              |
| - Instrumentos en el patrimonio                     | 364            | -            |
| - Renta variable                                    | -              | 3.157        |
| - Fondos y SICAV                                    | 1.414          | 5.266        |
| <b>Préstamos y créditos a cobrar</b>                |                |              |
| - Créditos  | 196            | 921          |
|   | <u>1.974</u>   | <u>9.344</u> |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Dentro de la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar” se incluyen aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo,. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se incluyen créditos concedidos a terceros vinculados (véase nota 11).

Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El valor en libros de dichos préstamos y partidas a cobrar es una aproximación racional a su valor razonable

La totalidad de activos registrados por su valor razonable por el Grupo corresponden a variables de nivel 1 de jerarquía, con precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de valoración.

La renta variable incluye una cartera de inversiones en instrumentos de patrimonio y deuda cotizados clasificados como activos financieros mantenidos para negociar valorados a su valor razonable.

8. Fondos propios

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital suscrito está representado por 130.000 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones, que cotizan en Bolsa, confieren los mismos derechos a sus tenedores, siendo el derecho de voto proporcional al valor nominal.

Los accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

|                                | <u>Porcentaje de<br/>participación</u> |
|--------------------------------|--|
| C.A. de Valores y Rentas, S.A. | 52,25%                                 |
| Inversiones Sen, S.L.          | 11,36%                                 |
| Inversiones Gopin, S.A.        | 13,05%                                 |
| Inversiones Temis, S.L.        | 11,36%                                 |
| Inversiones Puigdrau, S.L.     | 11,36%                                 |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

b) El detalle de reservas es el siguiente:

|  | 2018   | 2017   |
|--|--------|--------|
| Reserva legal  | 781    | 781    |
| Otras reservas de la sociedad dominante                            | 4.560  | 6.739  |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global         | 6.065  | 5.401  |
| Reservas en sociedades consolidadas por el método de participación | 4.568  | 5.122  |
|  | 15.974 | 18.043 |

Reserva legal

La reserva legal, que corresponde a la sociedad dominante y se incluye en otras reservas de la sociedad dominante, podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Ganancias básicas por acción

Las ganancias básicas por acción se obtienen dividiendo el beneficio atribuible a accionistas de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle es el siguiente:

|  |                        |
|--|------------------------|
| - Pérdida atribuible a los accionistas de la Sociedad: | (1.831) miles de euros |
| - Número medio ponderado de acciones:                  | 130.000 acciones       |
| - Ganancias por acción:                                | (0,014) miles de euros |

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle es el siguiente:

|  |                       |
|--|-----------------------|
| - Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad: | 351 miles de euros    |
| - Número medio ponderado de acciones:                    | 130.000 acciones      |
| - Ganancias por acción:                                  | 0,0027 miles de euros |

Al 31 de diciembre de 2017 las ganancias por acciones básicas y diluidas son coincidentes al no existir efectos de disolución potenciales.

d) Dividendos por acción

El dividendo por acción se obtiene dividiendo el dividendo repartido a accionistas de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2018 no se ha acordado el reparto de dividendos.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle es el siguiente:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| - Dividendos repartidos a los accionistas de la Sociedad: | 1.079 miles de euros* |
| - Número medio ponderado de acciones:                     | 130.000 acciones      |
| - Dividendos por acción:                                  | 0,008 miles de euros  |

(\*) Correspondientes a un dividendo a cuenta del resultado del año 2017 repartido por Unión Catalana de Valores, S.A.

e) Distribución de resultados

Los resultados de Unión Catalana de Valores, S.A. y de las sociedades dependientes serán aplicados en la forma en que lo acuerden las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del 2017 por importe de 260.000 euros.

Y con fecha 29 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el reparto de otro dividendo a cuenta de los resultados del 2017 por importe de 1.079.000 euros.

El estado contable previsional de Unión Catalana de Valores, S.A. formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta aparece en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante.

9. Situación fiscal

El Grupo de sociedades no tributa en régimen de tributación consolidado, presentando sus declaraciones impositivas cada sociedad de forma individual. El resultado contable consolidado del ejercicio y la suma de bases imponibles del perímetro de la consolidación (sociedades españolas en integración global) se diferencian por los siguientes conceptos:

|  | Aumentos | Disminuciones | 2018    |
|--|----------|---------------|---------|
| RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)                     |          |               | (1.831) |
| Impuesto sobre Sociedades  | 13       | -             | 13      |
| <u>Diferencias permanentes</u>                                   |          |               |         |
| - Resultados de las sociedades método de la participación        | 670      | -             | 670     |
| - De los ajustes de consolidación                                | 540      | -             | 540     |
| - Otras diferencias permanentes                                  | 76       |               | 76      |
| Compensación bases imponibles negativas                          |          |               | -       |
| BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal) |          |               | (487)   |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

|  | Aumentos | Disminuciones | 2017  |
|--|----------|---------------|-------|
| RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)                     |          |               | 351   |
| Impuesto sobre Sociedades  | 351      | -             | 351   |
| <u>Diferencias permanentes</u>                                   |          |               |       |
| - Resultados de las sociedades método de la participación        | -        | (995)         | (995) |
| - De los ajustes de consolidación                                | 1.930    | -             | 1.930 |
| Diferencias temporarias sociedades individuales                  | 45       | -             | 45    |
| BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal) |          |               | 1.682 |

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

|  | 2018               |                             |       |
|--|--------------------|-----------------------------|-------|
|  | Impuesto corriente | Diferencias temporarias (*) | Total |
| <u>Imputación a pérdidas y ganancias</u> |                    |                             |       |
| Operaciones continuadas                  | 58                 | (45)                        | 13    |
| Total gasto por impuesto                 |                    |                             | 13    |
|  |                    |                             |       |
|  | 2017               |                             |       |
|  | Impuesto corriente | Diferencias temporarias (*) | Total |
| <u>Imputación a pérdidas y ganancias</u> |                    |                             |       |
| Operaciones continuadas                  | 323                | (12)                        | 311   |
| Total gasto por impuesto                 |                    |                             | 311   |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

El desglose con la relación entre el gasto por impuesto de sociedades y el resultado contable es el siguiente:

|   | <u>2.018</u> | <u>2017</u>  |
|---|--------------|--------------|
| Resultado contable antes de impuestos                       | (1.843)      | 662          |
| Impuestos al tipo nacional (25%)                            | (461)        | 166          |
| Efecto de los ajustes que no son fiscalmente deducibles (*) | 473          | (483)        |
| Deducciones doble imposición de sociedades individuales     | -            | 7            |
| Gasto por impuesto sobre Sociedades                         | <u>12</u>    | <u>(311)</u> |

(\*) Se incluye básicamente, el 25 % de los ajustes de consolidación.

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos (nota 16). Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El importe de los activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2018 es por importe de 167 miles de euros. En el ejercicio anterior lo fue por importe de 157 miles de euros.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

|  | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-------------|-------------|
| Por activos financieros mantenidos para negociar | 12          | 12          |
| Total pasivos por impuesto diferido              | <u>12</u>   | <u>12</u>   |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 las Sociedades tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que el Grupo está sujeto para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

10. Deudas a corto plazo con entidades de crédito

Las deudas a corto plazo de 2017 incluían el saldo dispuesto por parte de la Sociedad dominante de 8.008 miles de euros (1.496 miles en 2017) de una póliza de crédito cuyo límite total es de 1.500 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2016). Dicha póliza devenga un tipo de interés del 2,00% en 2017 (2,136% en 2016).

Las deudas a corto plazo en 2018 corresponden:

- A dos pólizas de crédito, cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 7.008.326 euros (1.495.923 euros a 31 de diciembre de 2017) con un límite total de 7.000.000 euros y devenga un tipo de interés del 1,800% (2,000% en el ejercicio 2017).
- A una póliza de crédito dispuesta a 31 de diciembre de 2018 en 1.000.000 euros y cuyo límite es del mismo importe y devenga un tipo de interés del 1,5%. Dicha póliza se encuentra pignorada por las inversiones financieras que posee el Grupo.

El valor en libros es una aproximación racional de su valor razonable.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay pagos pendientes a proveedores que sobrepasen la fecha de cierre el máximo legal, ni ha habido pagos realizados durante el ejercicio que sobrepasen el plazo legal de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Debido a su corto vencimiento, el valor contable es muy similar a su valor razonable.

12. Saldos con partes vinculadas

No existe saldos con otras partes vinculadas.



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

13. Ingresos y gastos

a) Personal

El Grupo sólo ha tenido una persona empleada durante el ejercicio, con funciones directivas.

b) Detalle de resultados consolidados

| Sociedad                        | 2017           | 2017       |
|---------------------------------|----------------|------------|
| Unión Catalana de Valores, S.A. | (737)          | (827)      |
| Inversiones Teide, SICAV, S.A.  | (670)          | 793        |
| Inversiones Oliana, S.A.        | (415)          | 181        |
| Titleist, S.A.                  | (9)            | 204        |
|                                 | <u>(1.831)</u> | <u>351</u> |

c) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose del epígrafe de los ejercicios 2018 y 2017 corresponde en su totalidad al resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, siendo el siguiente su detalle por clases de activos:

|  | 2017                    |                           |              |
|--|-------------------------|---------------------------|--------------|
|  | Pérdida por enajenación | Beneficio por enajenación | Total        |
| Activos financieros mantenidos para negociar | (168)                   | 54                        | (114)        |
| Otros activos financieros                    | (32)                    | -                         | (32)         |
|  | <u>(200)</u>            | <u>54</u>                 | <u>(146)</u> |

|   | 2017                    |                           |            |
|---|-------------------------|---------------------------|------------|
|   | Pérdida por enajenación | Beneficio por enajenación | Total      |
| Activos financieros mantenidos para negociar    | (53)                    | 75                        | 22         |
| Inversiones en patrimonio de empresas asociadas | -                       | 214                       | 214        |
| Otros activos financieros                       | (98)                    | -                         | (98)       |
|   | <u>(151)</u>            | <u>289</u>                | <u>138</u> |

En las pérdidas y beneficios derivados de los Activos financieros mantenidos para negociar, se incluyen los resultados obtenidos (tanto positivos como negativos) en su actividad de compraventa de Activos Financieros.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

En 2017, en el apartado de Inversiones en patrimonio de empresas asociadas aparece el resultado positivo obtenido de 214 miles de euros (78 miles de euros en 2016) por la enajenación de las 70.000 acciones de Inversiones Teide, SICAV, S.A. (26.000 acciones en el año 2016) (Ver nota 5).

En el 2018 la pérdida obtenida en su mayoría en activos mantenidos para negociar es debido a las pérdidas por la enajenación de los activos financieros del Grupo.

d) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

La variación de valor razonable corresponde íntegramente a activos financieros clasificados como mantenidos para negociar.

e) Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2017 y 2016 corresponde a transacciones liquidadas en el ejercicio correspondiente a efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

f) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|                    | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------|-------------|-------------|
| Dividendos         | 29          | 59          |
| Intereses de bonos | 33          | 42          |
| Otros              | 55          | 15          |
|                    | <u>117</u>  | <u>116</u>  |

g) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden básicamente a intereses con entidades de crédito.

14. Política y Gestión de Riesgos Financieros

(a) General

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado: incluye riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Esta nota proporciona información acerca de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos del Grupo y los procedimientos para medir y gestionar el riesgo, así como la gestión del capital llevada a cabo por el Grupo.

Las políticas de gestión de riesgos del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Regularmente se revisan las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el se entiendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Grupo supervisa la manera en que la dirección controla el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos del Grupo y revisa si la política de gestión de riesgos es apropiada respecto de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros del Grupo.

#### Deudores comerciales

El Grupo no prevé riesgos de insolvencia significativos siendo el saldo en dicho epígrafe como no relevante.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del Grupo para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Grupo. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en la disponibilidad de efectivo y de líneas de financiación mediante un importe suficiente de líneas que permiten al Grupo llevar a cabo sus planes de negocio y operaciones con fuentes de financiación estables y aseguradas.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo dispone de un total de efectivo y otros medios líquidos equivalentes por un total de 280 miles de Euros (362 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Su fondo de maniobra es muy solvente y el riesgo tampoco sería relevante.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo en los tipos de cambio, tipos de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten a los ingresos del Grupo o al valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones del Grupo a este riesgo dentro de unos parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

(i) Riesgo de tipo de cambio

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la moneda funcional se asume un riesgo derivados de las fluctuaciones del tipo de cambio. Su principal riesgo procede sobre todo del dólar.

(ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos corrientes y no corrientes.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, no siendo está muy relevante con respecto al patrimonio consolidado del Grupo.

(ii) Riesgo de mercado

Los principales riesgos que pueden afectar a Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades dependientes, son básicamente los derivados de las inversiones mobiliarias efectuadas por mediación de mercados bursátiles organizados y las inversiones inmobiliarias realizadas a través de la toma de participaciones en sociedades cuyo objetivo es la tenencia de inmuebles para su explotación vía arrendamiento.

c) Gestión del capital

La Sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A., tiene como actividad principal la tenencia y compraventa de valores mobiliarios. De ella dependen dos sociedades dedicadas a la tenencia de valores mobiliarios Inversiones Oliana, S.L. y Titleist, S.A a la actividad inmobiliaria, hallándose asociada al grupo otra entidad que tiene también por objeto la tenencia de valores (Inversiones Teide, SICAV, S.A.)

Los objetivos de la Sociedad dominante, bien sea directamente, bien a través de sus empresas dependientes, se pueden resumir en la obtención de beneficios en base al desarrollo de las actividades propias de su objeto social de manera que permita una adecuada retribución del capital y el reparto de un dividendo a los accionistas. Para ello, las políticas de inversión en valores mobiliarios siguen el día a día de los mercados financieros intentando gestionar las respectivas carteras de valores con criterios de adecuación al entorno económico de cada momento, con la máxima profesionalidad y en todo caso con criterios de prudencia y realismo.

Los procesos de gestión son congruentes con esta política del grupo, es decir, desde la dirección de “Unión Catalana de Valores, S.A.” se gestiona el patrimonio social con el asesoramiento de los equipos profesionales más adecuados que aseguren en todo momento el cumplimiento de las políticas y los objetivos sociales.

En cuanto a la sociedad Titleist, S.A. que tiene por objeto principal la actividad inmobiliaria, es propietaria de un inmueble en la zona de negocios de Barcelona cuyo destino es el arrendamiento de oficinas y locales comerciales, con la política de procurar en todo momento la máxima ocupación y rendimiento del edificio.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Las inversiones inmobiliarias que posee dicha sociedad realiza, al margen de la citada, son gestionadas asimismo atendiendo a criterios de rentabilidad y de seguridad, evitando riesgos no compatibles con los criterios de gestión prudente del grupo de empresas.

La política de endeudamiento del grupo hasta la fecha y sus intenciones futuras son perfectamente compatibles con los objetivos y políticas explicados, ya que básicamente las inversiones son cubiertas a cargo de las reservas sociales y en todo caso el endeudamiento no supera ni hay intención de que lo haga en el futuro, los límites adecuados en cada momento.

Actualmente el capital social de “Unión Catalana de Valores, S.A.” es de 3.906.500 euros y por el momento no existe intención de proceder a su modificación, sino que es política de la sociedad gestionar los recursos de que dispone con los criterios apuntados.

En igual sentido, no existe intención de realizar emisiones futuras de deuda ni alterar significativamente la relación actual entre fondos propios y endeudamiento.

15. Análisis de sensibilidad

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se ha realizado un análisis de sensibilidad:

- **Riesgo de inversión en países emergentes:** Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente UNCAVASA es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar. El último análisis de sensibilidad realizado para el cierre a 31 de diciembre de 2018 se realizó bajo los siguientes escenarios:

1. Mercado bajista: escenario en el que los principales mercados de renta variable sufren caídas del 20%, el crudo cae un 20% y la volatilidad sube un 150%.
2. Depreciación dólar: una depreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
3. Caídas en los mercados emergentes del 10% con propagación al resto de activos.
4. Subida de 100 p.b. en la TIR del bono a 10 años americano y propagación vía correlaciones a otros activos.
5. Apreciación del dólar: una apreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
6. Mercado alcista: escenario en el que los principales mercados de renta variable suben un 20%, el crudo sube un 20% y la volatilidad cae un 40%.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

| Escenario                 | P & G %  | miles de euros |
|---------------------------|----------|----------------|
| Mercado bajista           | (12,51%) | (2.448)        |
| Mercados emergentes - 10% | 3,71%    | (727)          |
| Depreciación dólar        | 5,97%    | (1.169)        |
| Subidar TIR americana     | 3,71%    | 727            |
| Apreciación dólar         | 5,99%    | 1.172          |
| Mercado alcista           | 10,90%   | 2.133          |

Los escenarios 1, 2 y 3 supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios 4, 5 y 6 supondrían ganancias para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

- Los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad se ha realizado estudiando distintos escenarios, unos probables y otros reales que han ocurrido en el pasado, estresando la cartera consolidada de UNCAVASA.

Para ello se han usado terminales de mercado como Bloomberg, internacionalmente reconocida en la modelización de carteras y gestión de activos. Su herramienta "PORT" permite estresar una o más variables de los activos de una cartera bajo distintos escenarios con el uso de datos históricos. Así mismo considera la propagación, vía correlaciones, al resto de activos de una cartera.

- Las principales hipótesis usadas han sido:

Un movimiento a la baja del activo más volátil (renta variable) y que tras varios años de mercado alcista podría estar llegando al fin del ciclo, apoyado en la normalización de política monetaria en Estados Unidos. Si bien es cierto que el mercado europeo ofrece todavía cierto potencial debido a vientos de cola presentes, el mercado americano está caro (por valoraciones) y si los tipos a largo plazo de Estados Unidos continúan subiendo podrían perjudicar a la renta variable americana, extendiéndose al resto del mundo.

Un shock procedente de países emergentes es uno de los riesgos a los que está sometido el actual escenario de crecimiento mundial. Aunque ahora mismo no hay ningún foco concreto es algo que siempre puede surgir por la dependencia de algunas de estas economías al crudo (Rusia, Colombia) y al comercio mundial que podría sufrir por las políticas de Trump (México, China).

La mejora macro en la Eurozona podría provocar que el euro comenzase un periodo de apreciación frente a su cesta de divisas, sobre todo contra el dólar. Si bien este escenario implicaría una subida en las bolsas europeas también se traduciría en una subida de los tipos a largo plazo europeos y del euro.

No se han producido cambios en los métodos e hipótesis en utilizados en el análisis de sensibilidad con respecto al ejercicio anterior y que se utilizan para la gestión interna del Grupo.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de “Efectivo y equivalentes” del activo del balance consolidado está formado íntegramente por saldos en caja y bancos. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

17. Operaciones con partes vinculadas

Los importes devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, que a su vez ejercen funciones de alta dirección de la Sociedad Dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

|  | miles de euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | 2017           | 2016       |
| Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 329            | 333        |
| Aportaciones a Plan de Directivos (*)  | 45             | 45         |
| Prima de seguro de viudedad            | 74             | 65         |
|  | <u>448</u>     | <u>443</u> |

(\*) La Sociedad Dominante tiene contratado desde diciembre de 2002 un Plan BS Directivos con la finalidad de cubrir el sueldo del Presidente de la Sociedad Dominante una vez éste se haya jubilado o en los casos de fallecimiento o invalidez permanente. Consiste en ir aportando primas fijas anuales establecidas en la póliza como aportaciones realizadas a un plan de aportación definida que se encuentra externalizado con el Banc de Sabadell. La compañía aseguradora es la que garantiza el compromiso con este directivo. Existe una cláusula en la que se menciona que en el caso de jubilación anticipada Unión Catalana de Valores, S.A. tiene la potestad de rescatar el importe acumulado desembolsado.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. al cierre del ejercicio 2018 y 2017, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales, a excepción de lo comentado en el cuadro anterior.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017 y los actuales, así como las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del TRLSC no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Se detallan a continuación las participaciones directas o indirectas que los anteriores administradores o alguna persona vinculada a los mismos ostentan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y/o los cargos que en ellas desempeñan:

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

| Administrador          | Sociedad                       | Porcentaje de participación directa | Porcentaje de participación indirecta | Cargo o función desempeñado |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| Alfredo Álvarez Gomis  | C.A. Valores y Rentas, S.A.    | -                                   | -                                     | Consejero                   |
|                        | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,21%                               | -                                     | -                           |
| Luis G. Cascante Gomis | C.A. Valores y Rentas, S.A.    | -                                   | -                                     | Consejero                   |
|                        | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,15%                               | -                                     | -                           |
| Enrique Gomis Pinto    | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,70%                               | -                                     | Presidente C. de A.         |
|                        | Invermay, SICAV, S.A.          | -                                   | -                                     | Consejero                   |
|                        | C. A. Valores y Rentas, S.A.   | -                                   | -                                     | Presidente C. de A.         |
| Ma. Loreto Pinto Prat  | Inversiones Gopin, S.A.        | 25%                                 | -                                     | Presidente C. de A.         |
|                        | C. A. Valores y Rentas, S.A.   | -                                   | -                                     | Consejero                   |
|                        | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,78%                               | -                                     | -                           |
| Joaquín Calsina Gomis  | Inversiones Gopin, S.A.        | 25%                                 | -                                     | Consejero                   |
|                        | Inversiones Teide, SICAV, S.A. | 0,03%                               | -                                     | Consejero                   |

18. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad dominante durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas han ascendido en el ejercicio 2018 y 2017 a 19.833 euros y 15.500 euros, respectivamente.

Asimismo, los devengados por otros servicios en el ejercicio 2018 y 2017 han ascendido a 605 euros y 2.355 euros, respectivamente.

La plantilla del grupo en el ejercicio 2017 y 2016 está compuesta por una persona con la categoría de alta dirección y sexo masculino.

Dada la actividad de las sociedades del grupo no existe en las presentes cuentas anuales consolidadas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

19. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos

**INFORME DE GESTION DE 2018**

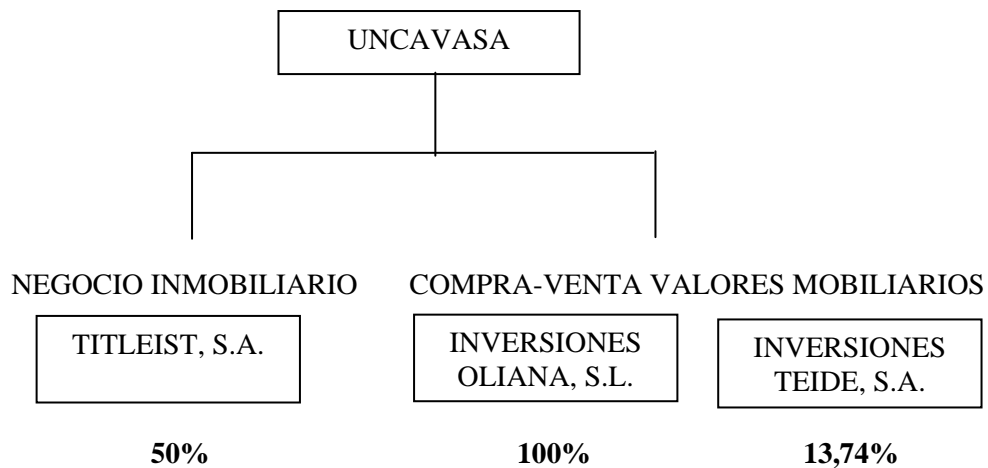
**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

**INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES**  
**TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. Estructura del Grupo**

Unión Catalana de Valores, S.A. (en adelante Uncavasa), es una sociedad que cotiza en la Bolsa de Barcelona desde el ejercicio 2002. Es la Sociedad Dominante de un grupo de entidades dependientes compuesto por participaciones accionariales en sectores estratégicos como el negocio inmobiliario y la compra venta de valores mobiliarios.

La estructura del Grupo es la siguiente:



La sociedad Inversiones Teide, S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Su valor de cotización a 31 de diciembre de 2018 es de 20,60 euros/acción.

Durante el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes fusiones:

- Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Uncavasa, acordó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquirió en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Los balances de fusión aprobados fueron a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.
- Con fecha 6 de noviembre Uncavasa aprobó el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), siendo aprobados los balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquirió en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todas las operaciones de la sociedad absorbida que se extinguieron

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

se consideraron realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2017. Asimismo, se decidió que la sociedad absorbente adoptase la denominación social de la sociedad absorbida. La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de enero de 2018.

**2. Principales Riesgos**

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se han realizado análisis de sensibilidad:

- **Riesgo de inversión en países emergentes:** Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
  - **Riesgo de mercado por inversión en renta variable:** Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
  - **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

- Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

En este momento en que la recuperación cíclica mundial está por cumplir dos años, el ritmo de la expansión parece haber tocado máximos en algunas economías y el crecimiento entre los países está menos sincronizado. Entre las economías avanzadas, se están ensanchando las divergencias del crecimiento entre Estados Unidos por un lado y Europa y Japón por el otro. El crecimiento también es cada vez más desigual entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, como consecuencia de la influencia combinada del avance de los precios del petróleo, el aumento de las rentabilidades en Estados Unidos, el cambio de actitud de los mercados frente al recrudescimiento de las tensiones comerciales y la incertidumbre en el ámbito político y en torno a las políticas económicas en el plano interno. Aunque las condiciones de financiamiento siguen siendo favorables en términos generales, estos factores han desalentado la entrada de capitales, encarecido el financiamiento y comprimido los tipos de cambio, sobre todo en los países con fundamentos económicos más débiles o riesgos políticos más agudos. Los datos de gran frecuencia presentan un panorama variado de la actividad internacional a corto plazo. Los volúmenes de ventas minoristas parecen haber repuntado en el 2018 y los datos de las encuestas realizadas entre los gerentes de compras del sector de los servicios siguen siendo, en general, alentadores. Ahora bien, la producción industrial parece haberse debilitado, y los datos de las encuestas realizadas entre los gerentes del sector de la manufactura apuntan a una disminución de los pedidos nuevos de exportación.

Los bancos centrales de las principales economías de mercados emergentes —Argentina, India, Indonesia, México y Turquía— han incrementado las tasas de política monetaria, como respuesta a las presiones inflacionarias y cambiarias (sumadas en algunos casos al vuelco de los flujos de capital). Las rentabilidades a largo plazo también subieron en los últimos meses y, en general, los diferenciales se ensancharon. En la mayoría de los mercados emergentes, los índices de renta variable sufrieron ligeras caídas, en algunos casos debido a la preocupación en torno a los desequilibrios (por ejemplo, Argentina y Turquía), y en un plano más general, debido a los crecientes riesgos a la baja que rodean las perspectivas.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente el Grupo es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar.

A comienzos de julio de 2018, el dólar de EE.UU. había aumentado más de 5% en términos efectivos reales respecto de los niveles de febrero (el período de referencia de la edición de abril de 2018 del informe WEO), en tanto que el euro, el yen japonés y la libra esterlina británica se mantenían sin grandes cambios. Las monedas de algunos mercados emergentes, por el contrario, sufrieron marcadas depreciaciones. El peso argentino retrocedió más de 20%, y la lira turca, alrededor de 10%, debido a las inquietudes suscitadas por los desequilibrios financieros y macroeconómicos. El real brasileño se ha depreciado más de 10%, como consecuencia de una recuperación que ha defraudado las expectativas y de la incertidumbre política. Los datos macroeconómicos de Sudáfrica resultaron más débiles de lo esperado, lo cual contribuyó a una

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

depreciación de 7% del rand sudafricano, que borró en parte la pronunciada apreciación ocurrida a fines de 2017 y comienzos de 2018.

Las monedas de las economías de mercados emergentes más grandes de Asia no han variado demasiado respecto de los niveles de febrero; el renminbi chino experimentó una ligera depreciación. Como reflejo de los indicios de tensiones financieras en algunos países vulnerables y de las crecientes tensiones comerciales, los flujos de capital hacia las economías emergentes disminuyeron en el segundo trimestre hasta fines de mayo, tras haber comenzado el año con fuerza, y se observó un repunte de las ventas de títulos de deuda que formaban parte de las inversiones de cartera de no residentes.

Los escenarios en los que los mercados de renta variable sufren caídas y grandes volatilidades, como podría ocurrir en países emergentes, supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios dónde se observa una apreciación del dólar y un mercado alcista en economías avanzadas de la renta variable, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

### **3. Actividades de Investigación y Desarrollo**

Debido a la actividad de la Sociedad, no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### **4. Acciones Propias**

La sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio ni se han producido acontecimientos posteriores significativos.

### **5. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Uncavasa está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

### **6. Restricción a la transmisibilidad de valores**

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

### **7. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

| <u>Accionista</u>                   | <u>% Directo</u> | <u>% Indirecto</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|--------------|
| Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A. | 52,250           | 0,000              | 52,250       |
| Gomis Perera, Gertrudis             | 0,008            | 11,360             | 11,368       |
| Inversiones Gopin, S.A.             | 13,055           | 52,250             | 65,308       |
| Inversiones Puigdrau, S.L.          | 11,360           | 0,000              | 11,360       |
| Inversiones Sen, S.L.               | 11,360           | 0,000              | 11,360       |
| Inversiones Temis, S.L.             | 11,360           | 0,000              | 11,360       |

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

**8. Restricción al derecho de voto**

No existen restricciones a los derechos de voto.

**9. Pactos parasociales**

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos para sociales.

**10. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de consejeros.

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista.

Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. Título VIII Capítulo Primero de la Ley de Sociedades de Capital, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en los art. 194 y 201 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

1. Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

2. Compete a la Junta General Extraordinaria:

a) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.

b) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la



**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.

c) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

d) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.

e) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

f) La aprobación del balance final de liquidación.

g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.

h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

i) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El art. 1. del Reglamento de la Junta General establece:

Los accionistas, constituidos en la Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría simple en los asuntos propios del a competencia de la Junta, salvo en los que se requiera una mayoría legal distinta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos en la Ley.

El art. 3.1. del Reglamento de la Junta General establece:

Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por quien haga sus veces, previo acuerdo del Consejo, mediante anuncio publicado en: (I) el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España; (ii) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y (iii) en la página web de la Sociedad, con la antelación mínima con respecto a la fecha fijada para su celebración establecida legalmente. En los casos en que la Ley así lo permita, las Juntas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días.

El anuncio expresará la fecha y lugar de la reunión y todos los asuntos que hayan de tratarse en la reunión, así como las restantes menciones que exija la ley. Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria, bajo pena de nulidad de la

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Junta. Asimismo, en los términos legalmente establecidos, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada. Podrá en el mismo anuncio expresarse la fecha de la reunión en que, si precediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, debiendo mediar, entre la fecha de la primera y la segunda reunión por lo menos un plazo de veinticuatro horas. Los accionistas sin previa convocatoria, podrán reunirse en Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, y quedará ésta válidamente constituida para tarar cualquier asunto de su respectiva incumbencia, siempre que esté presente la totalidad del capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, pudiendo tomar los acuerdos que estimaren oportunos, mediante la observancia en cuanto al número de votos para tomar acuerdos, de lo que se previene en los presentes Estatutos.

**11. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o comprar acciones.**

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.
- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores.
- c) Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.
- d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.
- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.
- f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. Alquiler y utilizar cajas de seguridad.
- g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

géneros, envíos y giros.

h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.

i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.

j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.

k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.

l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 3.2. del Reglamento de la Junta General establece:

Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado

El art. 3.3. del Reglamento de la Junta General Extraordinaria establece:

- A) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
- B) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
- C) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- D) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- E) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- F) La aprobación del balance final de liquidación.
- G) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de los activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

H) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

I) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.

**12 Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.**

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

**Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

No existen acuerdos en este sentido.

### **13.Reglamento Interno de Conducta y Política Anticorrupción**

El Consejo de Administración de UNCAVASA, en su firme compromiso con la tolerancia cero ante el delito y con la ética en los negocios, aprobó en fecha 8 de junio de 2004, un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. Recientemente, y en el marco de la implementación de un programa de Corporate Compliance, se ha aprobado el Código Ético de UNCAVASA, en el que se recogen los valores, principios y estándares éticos sobre los que se fundamenta la actividad del Grupo y de sus empleados, directivos y administradores.

UNCAVASA cuenta también con una Política Anticorrupción por medio de la que se desarrollan las directrices en materia de prevención de la corrupción y de los conflictos de interés contenidas en el Código Ético, así como con un documento sobre normas básicas en materia de uso adecuado de los equipos informáticos corporativos. Asimismo, cuenta con un Manual para la prevención de riesgos penales.

En este sentido, y con el objeto de comunicar el programa de Corporate Compliance de forma íntegra a sus empleados, UNCAVASA realizó en fecha 13 de junio de 2017 una formación presencial, correspondiente a las siguientes normas y contenidos: la reforma del Código Penal español; las exigencias que se derivan para UNCAVASA en materia de Corporate Compliance; el Código Ético; el Reglamento Interno de Conducta; la Política Anticorrupción; normas en materia de uso adecuado de los medios telemáticos corporativos; normas básicas para la prevención del blanqueo de capitales; las funciones del Compliance Officer; el régimen disciplinario; y el canal de denuncias.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

**14. Nombramiento nuevo miembro del Consejo de Administración**

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de Accionistas de Uncavasa de fecha 26 de Junio de 2018, se dejó expresa constancia del fallecimiento en fecha 10 de abril de 2018 de la consejero Dña. M<sup>a</sup> de Loreto Pintó Prat, adjuntándose al Acta un original del certificado de defunción.

A los efectos del artículo 147.1.3<sup>a</sup> del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó el cese de Dña. M<sup>a</sup> de Loreto Pintó Prat como consejero de la Sociedad por causa de su fallecimiento, acordándose nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos a partir de la Junta, por el plazo estatutario de cuatro años, con todas las facultades que la Ley y los Estatutos Sociales otorgan, a Doña Maria de Loreto Gomis Pintó, que aceptó el cargo en su favor deferido mediante la firma de la citada Acta, comprometiéndose a desempeñar su cargo bien y fielmente, y manifestando no hallarse incurso de las incompatibilidades legales y, en particular en las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2015, de 30 de marzo, y en la legislación autonómica aplicable.

**15. Medio ambiente**

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe significativo. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**16. Resultados de los Negocios y Perspectivas del Grupo Uncavasa para el ejercicio 2019**

El resultado individual de la sociedad al cierre de los seis primeros meses del ejercicio de 2018 presenta una pérdida, antes de impuestos, de 382 miles de euros.

El resultado del grupo consolidado en el mismo periodo asciende a una pérdida de 410 miles de euros.

En espera de que se produzca una mejora de los indicadores económicos generales, las políticas de inversión de la sociedad en valores mobiliarios y la gestión de su cartera de valores se seguirán gestionando con los habituales criterios de prudencia y adecuación al entorno económico del momento, lo que a buen seguro redundará en la obtención de los mejores resultados posibles al final del ejercicio.

Además de los riesgos propios del negocio y del entorno económico en el que opera Unión Catalana de Valores, S.A., no se presentan riesgos e incertidumbres considerables derivados de la propia valoración que los administradores de la sociedad pudieran hacer de la evolución de la sociedad expuestas en dicho apartado.

**17. Hechos posteriores.**

Entre el 31 de Diciembre de 2018 y la fecha de formulación de los Estados financieros Resumidos Consolidados a los que acompaña este Informe de Gestión, no se ha producido ningún hecho no descrito que pueda afectar de forma significativa a estos Estados Financieros resumidos consolidados.

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria del ejercicio anual consolidado terminado**  
**el 31 de diciembre de 2018**

Barcelona, 26 de Febrero de 2019

---

D. Enrique Gomis Pintó  
Presidente Consejero Delegado

---

D. Alfredo Álvarez Gomis  
Consejero

---

Dña. M<sup>a</sup> Loreto Gomis Pintó  
Consejero

---

D. Joaquín Calsina Gomis  
Consejero

---

D. Antonio Gil Pérez  
Consejero

---

D. Luis G, Cascante Gomis  
Consejero

---

D. Manuel de Tord Herrero  
Consejero Coordinador